



SUMARIO

	Página
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Nogués (Paraguay) .....	281
Discurso del Sr. Gallimore (Jamaica) .....	282
Discurso del Sr. Salim (República Unida de Tanzania) .	287
Discurso del Sr. Kusumaatmadja (Indonesia) .....	289
Discurso del Sr. Nothomb (Bélgica) .....	294
Discurso del Sr. Hammadi (Iraq) .....	297
Discurso del Sr. Owiny (Uganda) .....	303
Discurso del Sr. Audu (Nigeria) .....	307

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate General (continuación)**

1. Sr. NOGUES (Paraguay): Por razones de brevedad, ante el extenso programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, la delegación del Paraguay se referirá solamente a algunos temas que reclaman su inmediato interés.
2. Sr. Presidente, le deseamos acierto en las altas funciones que le han sido confiadas y esperamos que al final de ellas recoja Ud. nuestras felicitaciones, como ahora se las extendemos al Sr. Rüdiger von Wechmar por su eficaz conducción del trigésimo quinto período de sesiones, mientras agradecemos a la Secretaría y a su distinguido y diligente titular, el Sr. Kurt Waldheim, la asistencia rendida a la Organización durante el último año transcurrido.
3. Saludamos a los dos nuevos Estados de Vanuatu y de Belice por su incorporación a las Naciones Unidas y les ofrecemos nuestros mejores augurios por la prosperidad y el bienestar de sus respectivos pueblos.
4. La paz, razón de ser y meta suprema que se propuso la Carta de 1945, concita nuestra constante preocupación, domina toda la temática de nuestras reuniones y reclama sin cesar la fantasía de nuestra capacidad creadora.
5. Es natural que así sea, porque para hablar de la paz, para exaltarla, para urgirla y defenderla estamos aquí todos, sin distinción alguna. Todos, absolutamente todos, somos protagonistas incanjeables en esta empresa común, y ante esta igualdad fatal se desvanece todo convencionalismo. Todos tenemos el derecho de opinar sobre cómo va el mundo, en punto a la paz.
6. En asunto tan trascendente, el mundo va de salto en sobresalto. Es verdad que la guerra, el terror y el

crimen ensombrecen nuestra esperanza, la intimidan y hasta la aniquilan. No hay sino que recorrer la geografía de nuestro planeta para que nos encontremos, a diario, con la violencia entronizada. Para denunciarla, levantamos aquí nuestras voces, como en el caso del Afganistán, hollado por la invasión de tropas soviéticas, o el de Kampuchea, ocupada militarmente por fuerzas vietnamitas. El Oriente Medio y distintas regiones del Africa son, asimismo, escenarios de tensas situaciones que comprometen la paz mundial.

7. Es porque deben realizarse todos los esfuerzos por preservar la paz que mi delegación está en favor de una propuesta hecha por el Presidente Chun, de la República de Corea, encaminada a reanudar las conversaciones, en el más alto nivel, con la República Democrática Popular de Corea a fin de llegar a una solución honorable que asegure el pacífico porvenir de la península, en la cual, en un pasado no tan remoto, las Naciones Unidas han volcado tanto esfuerzo. Son los propios coreanos quienes deben solucionar en forma independiente y pacífica la cuestión de Corea, dividida hace 36 años, mediante negociaciones directas entre el Norte y el Sur de la península. Sería altamente conveniente, por lo mismo, que el Secretario General prosiguiera los esfuerzos iniciados en 1979.

8. Pero también América conoce el flagelo de la violencia. Desde hace más de dos años la República de El Salvador está entregada a los estragos de una guerra de exterminio alentada por siniestros designios de dominación política. Siguiendo su tradición de absoluto respeto a la soberanía ajena, el Paraguay rechaza todo intento de sujetar a El Salvador a otro poder que no sea el expresado libremente por las vías democráticas del propio pueblo salvadoreño.

9. Por eso, porque mi país ha defendido indeclinablemente el principio de no intervención — recuérdese el caso de Nicaragua, que en 1979 fue resonante por el voto único y solitario del Paraguay — es que repudiamos todo intento de intervención foránea en aquella atribulada República hermana. Me complace y me enorgullece decir que la posición internacional de mi país, a este respecto, no conoce vacilaciones ni ha variado nunca un ápice. Somos fieles, leales y convencidos cumplidores de nuestros compromisos internacionales y de los principios rectores en que se sustenta la dignidad de las naciones.

10. Mi país ha tomado explicable interés de todo cuanto se refiere al derecho del mar desde el comienzo de las conferencias sobre ese derecho hace aproximadamente un cuarto de siglo. Somos, como se sabe, un país sin costas marítimas, pero para nosotros la mediterraneidad es un desafío que hemos de manejarlo con impertérrita voluntad. Tenemos la obligación de vencer los obstáculos que limitan nuestro acceso al

mar y obtener de él otros beneficios; y es así como, al amparo de la futura convención, mi país solicitará oportunamente las legítimas ventajas que le correspondan.

11. Esa misma mediterraneidad ha condicionado severamente durante mucho tiempo el desarrollo de mi país, que hoy, felizmente, gracias a la patriótica y extraordinaria gestión gubernativa del Presidente de la República del Paraguay, General del Ejército Alfredo Stroessner, y al esfuerzo perseverante de mis compatriotas, puede ofrecer índices sumamente significativos en el concierto de los demás países del continente americano, los cuales reflejan, fehacientemente, la realidad económica del Paraguay.

12. Una tasa de crecimiento anual del 10,4%, un índice de inflación por debajo del 16%, una balanza de pagos con saldos favorables desde hace 10 años, una renta *per capita* por encima de mil dólares, una relación del guaraní con el dólar prácticamente invariable desde hace 20 años, un presupuesto nacional sin déficit y un ponderable aumento de la exportación son los datos elocuentes que podemos exhibir los paraguayos en la actualidad.

13. Como tan acertadamente lo ha manifestado el Presidente Stroessner en su mensaje del 1° de abril último al Congreso Nacional:

“... nuestra pujante realidad es fruto de la paz que hemos sabido afirmar y que estamos dispuestos a defender con todas nuestras energías, sin ceder jamás en la lucha contra los factores que se oponen a la causa de la grandeza nacional. Hemos cambiado el oprobioso régimen de la anarquía por el esquema de la libertad con orden. No nos interesa ninguna democracia que equivalga a la debilidad de las instituciones libres y a la demagogia estéril. Para nosotros, la democracia es el imperio de la voluntad popular en el marco de la ley. Para nosotros, la libertad es la armonización de los derechos con vistas a lograr el bien común.”

14. El Gobierno del Presidente Stroessner practica una política exterior de absoluto respeto a las normas de la convivencia internacional y a la promoción de los vínculos de solidaridad con los países que con nosotros comparten los mismos ideales de independencia, democracia y libertad.

*El Sr. Castañeda (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

15. El Paraguay mantuvo históricamente una definida posición americanista que, en lo que va del presente siglo, le ha llevado a participar activamente en todas las organizaciones de carácter político y económico que se han creado en el continente y de las que es parte natural por su ubicación geográfica o vinculación comercial.

16. Con los mismos principios de solidaridad e integración, el Paraguay participa en el sistema hidrográfico llamado de la Cuenca del Plata a fin de acelerar el desarrollo económico y social de una de las regiones potencialmente más ricas de la América Latina. En el plano de las realizaciones concretas, mi país ha emprendido la construcción de dos grandes usinas hidroeléctricas en el río Paraná, una con el Brasil, que tendrá una potencia instalada de 12.600.000 kilovatios, y otra con la Argentina, que tendrá una potencia

instalada de 4.200.000 kilovatios. Estas colosales fuentes de energía abren inmensas posibilidades a la Cuenca del Plata y serán verdaderos monumentos a la paz fecunda y creadora para muchos millones de hombres. Es nuestra contribución, nada despreciable, al bienestar y al progreso de la humanidad.

17. No puedo, ni debo, dar término a la breve exposición que acabo de hacer sin dar réplica al desplante — uno más en la truculenta y ordinaria verborrea castrista — del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en su intervención de ayer [12a. sesión].

18. La política de abierta y criminal intromisión en los asuntos internos de otros Estados que practica Fidel Castro, connotado satélite de una superpotencia, ya la conoció el Paraguay en 1959 y en 1960 cuando en poder de bandoleros internacionales que se introdujeron por la extensa frontera con la Argentina se encontró armamento y equipos del ejército cubano. Aquel intento de invasión, que tuvo el siniestro designio de comunizar a mi país, fue severamente reprimido por el propio pueblo paraguayo en armas y por las fuerzas regulares de la nación. El Paraguay rompió relaciones diplomáticas y consulares con Cuba en 1960 y mantuvo imperturbable, desde entonces, su posición de repudio a la sangrienta tiranía de Fidel Castro. Mi país no transigió nunca con concesiones al régimen castrista que resultaron fatales a otras naciones de América. Por eso no nos asombra ni nos mete miedo el matonismo del arrogante Ministro.

19. Sr. GALLIMORE (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, las eminentes calidades personales que trae Ud. a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General son prenda de su éxito. Lo felicitamos sinceramente por su elección. Nuestra delegación le promete su más cabal cooperación y apoyo.

20. Quiero rendir un tributo especial a su predecesor, el Sr. von Wechmar, de la República Federal de Alemania. Se granjeó la admiración general por su gran sensatez y la sobresaliente habilidad con que dirigió los debates del trigésimo quinto período de sesiones, así como los períodos extraordinarios celebrados este año.

21. Nuestra delegación agradece de nuevo al Secretario General sus incansables esfuerzos por fomentar la paz y el desarrollo en el mundo entero.

22. El Gobierno y el pueblo de Jamaica acogen con gran agrado la reciente emancipación del pueblo de Belice. Desde hace muchos años nos vinculan lazos históricos estrechos y variados, y Jamaica se unió a muchos países para prestar su apoyo a la lucha legítima del pueblo de Belice en procura de su soberanía e integridad territorial. Esta lucha fue librada con persistencia y dignidad. También debemos encomiar al Movimiento de los Países no Alineados, en el cual Belice tenía un lugar especial, por haber hecho suya la causa de Belice.

23. En esta oportunidad hacemos propicia la ocasión para transmitir nuestra más cordial felicitación al Gobierno y al pueblo de Belice y aguardamos que continúen las fructíferas y estrechas relaciones, deseándoles un porvenir próspero y seguro. Pueden

contar con nuestro esfuerzo incansable en su nombre cuando participen cabalmente en la comunidad internacional.

24. También queremos dar una cordial bienvenida a Vanuatu, que recientemente ingresó a nuestra comunidad de naciones.

25. Jamaica reconoce plenamente que la comunidad internacional se ha hecho cada vez más interdependiente. En verdad, dentro del contexto de la no alineación, gran parte de nuestra política exterior se basa en esta conciencia y en su realidad.

26. Al observar los problemas de la América Latina y del Caribe, Jamaica está convencida de que las opciones que se hagan, en primer lugar y de manera más importante dentro de nuestra propia región, pero también por otros países ajenos a la región, tendrán un efecto decisivo en el alcance y la calidad del porvenir que aguarda a nuestros pueblos. Por lo tanto, es muy importante que se expresen muy claramente ahora las prioridades de nuestra región.

27. A nuestro juicio, la tarea más urgente que enfrentan los países de la América Latina es detener e invertir la vía hacia la miseria, el estancamiento y en algunos casos la disminución del nivel de vida ya bajo de nuestros pueblos. Es igualmente importante hacerlo dentro de los parámetros políticos y normativos que no limiten ni pongan en peligro esos derechos y libertades fundamentales.

28. A este respecto es sólida convicción del Gobierno de Jamaica que las aspiraciones legítimas de los pueblos de la región a su adelanto social y económico no pueden satisfacerse ni realizarse plenamente en un ambiente en que se pongan en peligro el proceso democrático y las libertades fundamentales.

29. Jamaica sigue profundamente preocupada, por lo tanto, ante algunos acontecimientos que ocurren en la región. También admitimos francamente nuestro escepticismo y una fundamental diferencia de opinión respecto a la viabilidad de otras estrategias y enfoques políticos de los problemas sociales y económicos de la región. Pero Jamaica sigue manteniendo como principio fundamental y cuestión de política nuestro reconocimiento y aceptación de los derechos de los Estados y los pueblos a elegir libremente su senda para el desarrollo económico y social. Esta creencia es no sólo un principio sólido, lógico, inherente a una comunidad de Estados soberanos, sino una conducta, que si es practicada y recibe la adhesión de todos los Estados, asegurará que sean los propios pueblos de nuestra región quienes determinen su futuro.

30. Es necesario y oportuno reiterar esto, porque la ubicación geográfica del Caribe ha creado para la región una triste historia, como escenario primordial de competencia ideológica, estratégica y, en una era anterior, teatro de conflictos coloniales de las principales Potencias. Esa era y las políticas que entraña deben ser abandonadas definitivamente y de manera total por todos los Estados, se encuentren dentro o fuera del hemisferio.

31. Los pueblos de muchos países de la región buscan forjarse un nuevo camino para el porvenir. Estamos convencidos de que ha llegado la hora de que nuestra región se convierta en un escenario de coope-

ración. Jamaica ve con agrado el hecho de que haya habido alguna respuesta a su exhortación para que se lleve a cabo un esfuerzo concertado de asistencia económica a la región como parte de una nueva acometida contra las privaciones sociales y económicas de la cuenca del Caribe.

32. La meta elusiva de la transformación económica, que creemos está en armonía con las aspiraciones de nuestro pueblo y con los mejores intereses de la comunidad internacional, no podrá alcanzarse en un futuro previsible sin una asistencia en gran escala y una mayor cooperación económica y funcional dentro de nuestra región.

33. Con respecto a esta última cuestión, Jamaica ve con agrado que los acontecimientos ocurridos el año pasado y este año señalan una mayor voluntad de parte de algunos Estados Miembros a comprometerse — pese a la presión de sus escasos recursos — a adoptar programas de asistencia y cooperación económica intraregional. Este es un excelente augurio. Mi Gobierno, por su parte, prestará su inquebrantable apoyo a la cooperación económica y funcional en la América Latina y el Caribe y se comprometerá firmemente a fortalecerla. En realidad, estamos convencidos de que este proceso constituirá uno de los elementos críticos que determinen el destino de nuestra región.

34. Pero a esta altura, y especialmente dentro del contexto de la historia de mi propia región, quisiera expresar la preocupación de Jamaica por la intensificación de la tirantez internacional y la polarización. Tanto para nosotros como para toda la comunidad internacional ello constituye un grave motivo de preocupación. Espero que estos acontecimientos no sean un augurio de los vientos helados de la guerra fría.

35. Jamaica sabe muy bien que en nuestra región, al igual que en otras, la paz y el desarrollo están indisolublemente vinculados y son víctimas ciertas de un aumento de la tirantez y de la exacerbación de las controversias. Este es el ánimo con que reiteramos nuestro llamamiento para que se establezca una zona de paz en el Caribe, y destacamos el apoyo general y el aliento de nuestro Gobierno a las políticas y medidas que sirvan para disminuir la tirantez y fomentar la paz en la región.

36. Jamaica tiene plena conciencia de que si queremos que 1990 se convierta en un decenio que, en términos económicos, constituya un jalón para la América Latina y el Caribe, al igual que para otros países en desarrollo, debemos invertir algunas tendencias adversas en el ambiente internacional y dedicarnos inmediatamente a resolver ciertos problemas apremiantes que son de interés para la comunidad internacional.

37. Las recientes tendencias al enfrentamiento y el militarismo contribuyen a debilitar la trama de la seguridad internacional. Se ha dado un nuevo impulso a la intensificación de la carrera de armamentos y al resurgimiento del concepto de que la fuerza y el poderío militares son elementos necesarios para la existencia nacional. Los arsenales de armas nucleares y convencionales que se han acumulado ponen en peligro la supervivencia misma del hombre en este planeta y se burlan de nuestra supuesta racionalidad. Las Potencias nucleares deben mostrarnos el camino

y empezar a disminuir el desarrollo de sus nuevas armas nucleares. Ahora más que nunca es preciso fortalecer el régimen de no proliferación, tener una aplicación universal de salvaguardias efectivas y detener la proliferación vertical.

38. La acumulación de armas convencionales cada vez más perfeccionadas y el aumento espectacular en el comercio internacional de armas durante el último decenio también constituyen un grave motivo de preocupación. Lamentablemente, los países en desarrollo — últimamente, a menudo un campo de batalla — se han convertido en un importante mercado para las armas. Hay que detener este despilfarro de escasos recursos en presupuestos militares cada vez más elevados.

39. Todos los Estados han aceptado el hecho de que la meta del desarme general y completo es deseable y alcanzable. Ha llegado la hora de que este consenso sobre el principio se convierta en un consenso de acción. Esperamos que el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará en 1982, nos brinde enfoques nuevos y más eficaces con respecto al desarme.

40. Los acontecimientos ocurridos durante el año transcurrido en el Oriente Medio no han sido alentadores en nuestra búsqueda de la paz. La tirantez y la hostilidad han aumentado, contribuyendo así a actitudes más inflexibles. Fue comprensible la indignación manifestada cuando Israel atacó las instalaciones nucleares del Iraq, por lo que este acto fue condenado, con toda razón, por la comunidad internacional. Todo el episodio demostró la necesidad de que se dieran muestras de cordura política en la región. La paz no puede ser impuesta por la fuerza militar, sino que debe construirse sobre la base de la confianza y el avenimiento mutuos. Desde hace mucho tiempo Jamaica viene pidiendo encarecidamente que se recurra a las soluciones de avenencia como medio para alcanzar la paz. Deben reconocerse los derechos de todas las partes en la región. Los elementos para una solución global ya han sido identificados por la comunidad internacional por amplio consenso. Entrañan, en primer lugar, la retirada de Israel de los territorios ocupados en la guerra de 1967; en segundo lugar, la realización del derecho del pueblo palestino a la libre determinación e independencia nacional; y, en tercer lugar, la creación de arreglos apropiados que permitan a todos los Estados de la región, incluido Israel, su existencia en condiciones de paz y seguridad dentro de sus fronteras reconocidas. Estos elementos exigirían ajustes en la posición de todas las partes interesadas y crearían la base para negociar una paz justa y duradera.

41. Actualmente el Líbano se ha convertido en parte del conflicto del Oriente Medio y está siendo desgarrado por fuerzas que se encuentran dentro y fuera del país. La tragedia del Líbano es la tragedia de un país pequeño que, inerme y sin quererlo, se encuentra en la línea de fuego de un conflicto más amplio. Pero no podemos abandonar el Líbano a su suerte. Lo que se necesita es un apoyo internacional más firme al Gobierno del Líbano en sus esfuerzos por extender su autoridad a todo el país. Ha llegado la hora de que las Naciones Unidas insistan en la retirada de todas las tropas extranjeras que se encuentran en el

Líbano. Además, exigimos que Israel ponga fin a sus ataques y a la explotación externa de las divisiones internas, así como a la injerencia en los asuntos internos de ese país.

42. En otras regiones hay conflictos y tensiones de diversos grados de intensidad. Ninguno de ellos parece tan insoluble como el del Africa meridional. Allí el régimen racista de Sudáfrica, con el apoyo de su recientemente reconocido aliado, sigue manteniendo la dominación colonial e ilegal de Namibia y afianzando más aún su inhumana política de *apartheid*. Reiteramos nuestro total repudio al sistema de *apartheid*, así como nuestro pleno apoyo a la South West Africa People's Organization (SWAPO) en su lucha por la liberación de Namibia.

43. En la península coreana, los viejos problemas aguardan una solución pacífica y negociada. Sin embargo, observamos signos alentadores de propuestas prácticas para un diálogo. En el Asia sudoriental, la retirada de una superpotencia no ha conllevado la paz y la tranquilidad que esperábamos. Las intervenciones y pretensiones de dominio han suscitado inestabilidad y temor, en lugar de la cooperación y confianza que se necesitaban.

44. Este año Jamaica tuvo el honor de ser escogida como sede de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Una vez más quisiéramos agradecer a la comunidad internacional este honor. El Gobierno y el pueblo de Jamaica han recibido con agrado la confianza que se ha cifrado en ellos y quieren dar la seguridad de que harán todo lo posible por merecerla. Aguardamos ser anfitriones de la comisión preparatoria en cuanto ésta se haya establecido. Al igual que la mayoría de los Estados Miembros, Jamaica espera que no haya obstáculos a la adopción de la convención el próximo año, a fin de que en el otoño de 1982 se firme en Caracas.

45. La economía mundial está acosada hoy día por dificultades e incertidumbres. El ritmo del crecimiento económico mundial ha caído a su nivel más bajo desde la depresión de 1975. Esto ha ido acompañado por una disminución del ritmo de expansión del comercio mundial, por el empeoramiento del desequilibrio de las cuentas corrientes, por un mayor desempleo y por el aumento del ritmo de inflación, que ha alcanzado niveles desconocidos durante muchos años. Ningún país ni grupo de países ha podido escapar a sus efectos.

46. Estas dificultades no hacen sino reflejar los desajustes de las estructuras fundamentales y la persistente falta de equidad en las relaciones económicas internacionales.

47. Las circunstancias económicas del Norte no pueden ser separadas de las del Sur. Los intentos de los países por encontrar soluciones individuales no han tenido éxito. De hecho, las políticas restrictivas que se aplican para luchar contra la inflación en los países industrializados no han logrado controlar los precios. Al contrario, han tenido consecuencias adversas sobre el comercio mundial y han contribuido a un nuevo desmejoramiento de la economía del mundo. A medida que continúa la crisis económica, presenciamos una intensificación de las tendencias proteccionistas en los países industrializados, pero la utilización de estas medidas no hace sino impedir



el proceso de ajuste estructural y lleva a una contracción del comercio mundial.

48. En ningún otro momento de nuestra historia ha sido más evidente la realidad de la interdependencia; en ningún otro momento se ha hecho más evidente la necesidad de encontrar soluciones compartidas y fórmulas políticas colectivas. La comunidad internacional debe comprometerse a controlar el proceso de cambio, que es tan vital para todos si es que queremos alcanzar la paz, la equidad y el crecimiento.

49. Jamaica sigue convencida de que una de estas oportunidades se halla en la iniciación de negociaciones globales que nos permitirán encarar en forma coherente e integrada problemas vitales como el del dinero, las finanzas, el comercio, la energía, las materias primas y los alimentos. El comienzo de las negociaciones ya está atrasado en un año. El tiempo no nos ayuda y no podemos permitirnos el lujo de seguir así mucho más. Debemos tomar en este período de sesiones la decisión de iniciar las negociaciones globales.

50. Acabamos de presenciar una disminución momentánea en el ritmo de los precios mundiales del petróleo, pero no se trata más que de eso: un alto provisional en el alza de los precios mundiales. La comunidad internacional no debe dejarse engañar por el espejismo de una superabundancia en los suministros de petróleo y por la consiguiente caída del precio del petróleo crudo en el mercado mundial. Ni siquiera puede esperarse la estabilización en el precio mundial del petróleo.

51. Los altos costos de la energía y las elevadas tasas de interés en el mercado de capitales del mundo siguen siendo los principales obstáculos que se oponen al desarrollo de nosotros, los países en desarrollo importadores de petróleo deficientes en recursos energéticos. Estos dos aspectos principales convierten toda la programación actual para el desarrollo en un ejercicio inútil. Los déficit recurrentes continúan aumentando en los países en desarrollo que importan petróleo; el año pasado alcanzaron los 80.000 millones de dólares. Además, este importante déficit agregado debe financiarse a tasas de interés ruinosas.

52. Por esta razón, Jamaica no puede evitar sentirse desalentada ante los magros resultados obtenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi. Se ha elaborado un útil Programa de Acción<sup>1</sup>, pero no se ha encontrado ninguna forma de aplicarlo. Aún no se han concretado los arreglos financieros e institucionales, y las propuestas provisionales surgidas de la Conferencia terminarán por demostrar su inadecuación.

53. La incapacidad de la comunidad internacional para encontrar medidas tendientes a aplicar el Programa de Nairobi no ha eliminado la necesidad de los países en desarrollo de hacer inversiones en materia de energía. Los países en desarrollo con deficiencias energéticas aún necesitan diversificar sus fuentes de energía y encontrar otras distintas al petróleo o al gas.

54. La delegación de Jamaica considera sumamente lamentable que el Banco Mundial no haya podido iniciar el programa ampliado de inversiones en ener-

gía que la propuesta dependencia encargada de la cuestión energética habría hecho posible. No pudo hacerlo porque algunos importantes miembros del Banco se oponen a su creación. Las inversiones que se requieren no pueden ser financiadas por las empresas privadas. Jamaica, por lo tanto, insta a los países industrializados y a aquellos países en desarrollo que tienen excedentes de recursos en efectivo a que aceleren sus negociaciones para crear cuanto antes la dependencia del Banco Mundial que se ocuparía de la energía.

55. Fue en ese contexto de las necesidades energéticas que el Primer Ministro de mi país propuso en la Conferencia de Nairobi<sup>2</sup> el establecimiento de un centro de investigación y desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables y la promoción del acceso a la tecnología que colocaría al alcance de las zonas rurales más pobres importantes suministros energéticos. Jamaica ha descubierto que los patrocinadores de nuestro centro de energía tienen que recorrer un largo camino antes que se establezca, pero se llegará a esa meta oportunamente. La delegación de Jamaica expresa la esperanza de que antes de que acabe otro período ordinario de sesiones de la Asamblea General se convierta en realidad la decisión de establecer un centro de investigación y desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables.

56. No se satisfará el interés de la comunidad mundial en tener un desarrollo y crecimiento económicos equilibrados y constantes si se hace caso omiso de las necesidades críticas de cualquier grupo de países. El crecimiento y el dinamismo de todo el sistema económico internacional sólo pueden garantizarse si se asegura el crecimiento y el desarrollo de sus partes componentes. Esta es quizás la lección más importante que hemos de aprender cuando observamos los logros de la economía internacional a lo largo de los años.

57. Es una historia inquietante de crecimiento disparado, de depresiones y de recesiones. En verdad, incluso la crisis que ahora encaramos es el resultado de la insuficiente atención que se ha prestado a lo que aparentemente debería ser una perogrullada, o sea, que el todo puede ser sólo vigoroso si lo son sus partes. Esta es la razón por la cual Jamaica se preocupa cada vez más por la creciente tendencia de la comunidad internacional a restar importancia a las necesidades de los llamados países en desarrollo con ingresos medianos a esta altura de su desarrollo. Creemos que esto entraña un elemento lamentable de miopía y que no es un buen augurio para el dinamismo futuro de la economía mundial en general.

58. ¿Cuál es la realidad en lo que se refiere a este grupo de países? La verdad es que la inmensa mayoría no ha podido hacer la transición a un crecimiento económico autosostenido. Frente a una prolongada crisis económica mundial y con el antecedente de las distorsiones históricas y estructurales, no ha podido alcanzarse la deseada transición. Muchos países de ingresos medios siguen constituyendo economías basadas primordialmente en productos primarios minerales y agrícolas con un cierto grado de diversificación. Las experiencias compartidas por esos países en el último decenio han estado dadas por un grado mínimo de crecimiento y el estancamiento.

59. Jamaica estima que la comunidad internacional, sin perjuicio de las necesidades reales y apremiantes que se dan en otros casos, debe tomar seriamente en cuenta la necesidad de ayudar a los países de ingresos medios en esferas como la diversificación y fortalecimiento de su capacidad de exportación, induciendo altos niveles de corrientes de inversión para su desarrollo, mejorando las condiciones en que tienen acceso a los mercados internacionales de capitales y eliminando barreras arancelarias y no arancelarias para sus exportaciones. En verdad, esta no es una lista exhaustiva, pero se trata de medidas que, a nuestro juicio, son apropiadas para satisfacer las necesidades de muchos países de ingresos medios, circunstancia por la cual las recomendamos con urgencia si queremos que ese grupo logre un crecimiento dinámico y sostenido.

60. Jamaica observa con agrado que los países en desarrollo hayan decidido prestar seria atención a la cooperación económica entre ellos. Nos satisface el Programa de Acción preparado en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo que se celebró en Caracas en el mes de mayo pasado [véase A/36/333]. Agradecemos a aquellos países que se han ofrecido a ser sede de los diversos grupos de expertos designados, y confiamos en que estos grupos habrán de aplicar sus programas de actividades con vigor y descubrir cuán amplio es el margen de cooperación que todavía está abierto para los países en desarrollo sin asistencia del mundo desarrollado.

61. A veces se oye a los países industrializados expresar la opinión de que los organismos del sistema de las Naciones Unidas debieran reservar sus recursos exclusivamente para actividades de carácter universal y que interesan a todos los Estados Miembros de la Organización. Se ha dicho que la aplicación de tales recursos e instalaciones para encarar problemas que sólo son de interés directo de un grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas implica incurrir en un abuso de tales recursos. La cooperación económica entre los países en vías de desarrollo ha sido objeto de esta crítica especial en algunas ocasiones.

62. Jamaica se opone radicalmente a este punto de vista. No puede decirse que la cooperación económica entre los países en desarrollo no sea una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas porque interese tan sólo a 130 ó 135 de los 156 Estados Miembros de la Organización. No es dar muestras de miopía ni abusar de los recursos, ya sean de la UNCTAD, del PNUD o del FMI si se aplican fondos y mano de obra a planes que interesan, ante todo, a los países en desarrollo de esta Organización.

63. ¿Qué mayor anomalía puede haber que la de dedicar recursos humanos y materiales para las armas, mientras en esta Asamblea, año tras año, seguimos oyendo que en muchas partes de nuestro planeta el hombre está perdiendo la lucha contra el hambre y la desnutrición?

64. En instantes en que la gravedad de la crisis en materia de alimentos ha llevado a la FAO a anunciar un alerta global en lo que concierne a alimentos, la comunidad internacional haría bien en meditar acerca de la solemne determinación adoptada en la Confe-

rencia Mundial de la Alimentación celebrada en Roma en 1974. Allí se resolvió que todos los gobiernos debían aceptar la meta de que, "en el término de un decenio, no haya ningún niño que tenga que acosarse sin haber satisfecho su hambre, ninguna familia que tema por el pan del día siguiente y que ni el futuro ni la capacidad de ningún ser humano resulten menoscabados por la malnutrición"<sup>3</sup>.

65. El hecho de que hayamos fracasado en erradicar el hambre dentro del decenio importa un manifiesto recordatorio de las prioridades de la comunidad internacional.

66. La determinación adoptada en esa Conferencia no se cumplirá, no porque sea intrínsecamente imposible de llevar a cabo, sino simplemente porque la comunidad internacional no ha encarado con la suficiente seriedad el problema de los alimentos. En muchos casos, tampoco los esfuerzos a nivel nacional han estado cerca de lo que sería suficiente.

67. La producción de alimentos seguirá a la zaga en el mundo en desarrollo a menos que se adopten medidas efectivas de reforma agraria, política de créditos e inversiones, mejoramiento de la infraestructura rural y establecimiento de programas apropiados de educación y extensión. Al mismo tiempo, Jamaica observa con preocupación que la producción de alimentos se ve obstaculizada por los costos crecientes de elementos tales como la energía y los fertilizantes, así como por las altas tasas de interés.

68. El establecimiento del FIDA y la reciente creación de una línea crediticia para alimentos dentro del FMI nos proporcionan alguna esperanza. Sin embargo, se observa lamentablemente una creciente renuencia a proporcionar más fondos para el FIDA. Jamaica abraza la esperanza de que sus principales contribuyentes puedan concluir negociaciones que permitan lograr la reposición de los recursos del FIDA a la brevedad posible, pues se trata de una cuestión de gran urgencia.

69. Pedimos encarecidamente a la comunidad internacional que reconozca cabalmente la urgencia y dimensiones de la crisis en materia de alimentos y que haga todo lo necesario para asegurar que el llamamiento de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56 de la Asamblea General] para la eliminación del hambre y la desnutrición por lo menos para fines de este siglo no empiece a parecer letra muerta.

70. Todos nosotros, como Estados Miembros de esta noble Organización, somos custodios de las esperanzas y aspiraciones de la humanidad en lo que atañe a la paz, la seguridad y a una vida mejor. Debemos convertir tales aspiraciones en realidades. Para ello, pongamos de manifiesto nuevas energías; hagamos una nueva profesión de fe en los principios y objetivos de la Carta; actuemos con sensatez, pues de lo contrario, como custodios del porvenir, habremos defraudado irremisiblemente la confianza que se depositó en nosotros.

71. Permítaseme concluir expresando algunas palabras que he tomado de un calendario del UNICEF de hace unos 20 años, pero que creo que siguen siendo pertinentes:

“Habrá paz en la tierra,  
 pero no hasta que cada niño pueda comer cada día,  
 ir cálidamente vestido para protegerse de los vientos del invierno  
 y aprender sus lecciones con una mente tranquila,  
 y así, libre del hambre, el temor y la necesidad,  
 prescindiendo de su color, raza o credo,  
 mire a los cielos con una sonrisa,  
 con la fe en el hombre en sus ojos reflejada.”

72. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Permítame comenzar felicitando al Presidente con motivo de su elección para la Presidencia del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de esta augusta Asamblea. Su elección constituye un merecido tributo a su persona y un honor para su gran país, con el cual el mío mantiene vínculos muy cordiales de amistad. Su actuación personal, su contribución y sus éxitos en el acontecer internacional son de público conocimiento. Confiamos, por lo tanto, en que dirigirá la Asamblea con todo éxito en sus deliberaciones. La delegación de la República Unida de Tanzania le promete su plena cooperación.

73. Permítame también felicitar a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, quien presidió el trigésimo quinto período de sesiones con tanta dedicación y distinción. Tomamos nota de sus persistentes esfuerzos durante el tiempo que desempeñó su Presidencia con el fin de encontrar soluciones a los problemas urgentes e importantes de nuestro tiempo, especialmente en materia de cooperación económica internacional. Le deseamos los mayores éxitos en sus nuevas funciones y esperamos que continúe dedicándose a estas cuestiones.

74. También deseo rendir homenaje al Secretario General, por su dedicación y esfuerzos incansables por alcanzar las nobles metas de nuestra Organización. Me complace particularmente expresarle nuestro reconocimiento por sus dedicados servicios, que tuve oportunidad de comprobar por trabajar íntimamente con él durante el período en que tuve el privilegio de representar a mi país en esta Organización.

75. Mi delegación se enorgullece especialmente en dar la bienvenida entre nosotros al nuevo Estado independiente de Vanuatu. La emergencia de nuevos países que salen del colonialismo siempre será fuente de gran satisfacción para mi país.

76. Por tanto, con el mismo ánimo celebramos cálidamente el acceso de Belice a la independencia y el hecho de que haya ingresado como Miembro de esta Organización.

77. El programa del trigésimo sexto período de sesiones de esta Asamblea es largo y, en la mayor parte de los casos, no es nuevo. Muchos temas han figurado en anteriores programas y han sido debatidos una y otra vez. Al no encontrárseles solución, siguen aumentando las tiranteces. A su vez, éstas hacen que sea más difícil hallar soluciones duraderas. Problemas que plagaron las décadas de 1960 y 1970 están todavía con nosotros en la década de 1980. La consecuencia ha sido el surgimiento de nuevos problemas desconocidos hasta el presente, que no sólo han agregado

nuevas dimensiones a los iniciales, sino que, en realidad los han complicado. El mundo continúa siendo testigo del empeoramiento de la situación económica y política internacional. Lo que está en juego es el bienestar de todas las naciones y de todos los pueblos. En medio de estos acontecimientos inquietantes, existe una mayor desilusión y un mayor grado de resignación entre los pueblos del mundo.

78. Hoy en día hay sintomáticos indicios peligrosos de guerra fría y una reminiscencia del período de la posguerra. El peligro de polarización del mundo ha llevado de nuevo a un período de incertidumbre extrema. El espíritu de distensión, que había servido para favorecer las relaciones entre el Este y el Oeste, parece estar desapareciendo rápidamente. Una era de enfrentamiento, con sus consecuencias imponderables, parece estar superando el diálogo y la tolerancia; hay una escalada monumental de la carrera de armamentos; los conflictos regionales y las áreas de tiranteces se multiplican. A menos que se ponga una barrera a la nueva tendencia, seguirá pesando una real amenaza a la supervivencia misma de esta generación y de las venideras.

79. Ya no es tema de desacuerdo el que la situación mundial sea tan inquietante y tan preocupante el futuro. Nadie duda de que hay necesidad urgente de actuar. Por tanto, es una triste paradoja que, pese a la realidad de la amenaza para su propia existencia y a haber demostrado la ciencia y la tecnología una gran ingeniosidad, la humanidad todavía parece estar indefensa y, por así decirlo, sin saber qué hacer cuando se trata de resolver problemas que se derivan fundamentalmente de la propia humanidad. En realidad, no existen dudas acerca de la capacidad que tenemos para hacer cambiar el curso de muchas cosas; tampoco ignoramos dónde pueden encontrarse las soluciones.

80. Los problemas de la carrera de armamentos y del desarme son demasiado conocidos de todos nosotros y, por lo tanto, no tengo necesidad de hacer una extensa referencia a las cuestiones involucradas. Tal vez ha llegado la hora de decir que no es suficiente la mera referencia a los problemas. Existe necesidad de explorar nuevos medios para hacer frente a los problemas de la paz y de la seguridad en el mundo. Hemos de preguntarnos si salvar al mundo de un holocausto nuclear no es un precio justo que hay que pagar por nuestra tolerancia de la diversidad. La promoción de los principios de la convivencia pacífica entre las naciones, pese a las diferencias ideológicas, puede demostrar ser un importante desarrollo en el proceso de la solución de los conflictos. Se trate de la consideración del tratado sobre la prohibición total de los ensayos del Océano Índico o del espacio ultraterrestre, las soluciones no se encontrarán a menos que haya una firme dedicación a la paz mediante la restitución de la confianza entre los Estados y el respeto mutuo por la soberanía, la integridad territorial y la independencia de todos los Estados.

81. No puede haber paz para las personas que continúan viviendo en la penumbra de la humillación o que sufren las indignidades del racismo, el colonialismo y otras formas de dominación. La historia enseña que el pueblo al que se han negado sus derechos fundamentales invariablemente se levanta desafiante para defenderlos. Su resistencia ha adquirido formas dife-

rentes. Para aquellos millones que se encuentran oprimidos, que sufren la dominación colonial o la ocupación extranjera, o que hacen frente a la pesadilla de la discriminación racial, las Naciones Unidas tienen que ser fuente de esperanza y de inspiración.

82. Mientras que el proceso de descolonización ha sido tal vez uno de los más destacados logros de las Naciones Unidas, las etapas finales de este proceso parecen ser las más difíciles y penosas. En Namibia, por ejemplo, continuamos presenciando la opresión colonial y los sufrimientos que su pueblo ha venido soportando gallardamente durante decenios. La opresión y el sufrimiento se han ido extendiendo rápidamente a Estados independientes pacíficos mediante agresiones y provocaciones por parte de un régimen minoritario racista.

83. Las diversas reuniones en que se ha considerado la cuestión de Namibia, que culminaron con el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de esta Asamblea, constituyen una prueba de la importancia que la comunidad internacional atribuye a este problema. Esta subraya la necesidad de una solución urgente antes de que la paz y la seguridad en la región sean puestas todavía más en peligro.

84. Como tuvimos oportunidad de declarar durante el debate en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión en el mes de abril<sup>4</sup>, así como también ante el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia [9a. sesión], seguimos comprometidos en la aplicación escrupulosa de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En este proceso, insistimos y seguiremos insistiendo en que, primero, los cinco países occidentales, como autores del plan que hizo suyo el Consejo por esa resolución, tienen la obligación de velar por su aplicación. A este respecto, hemos tomado nota con interés del comunicado conjunto emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores de las cinco Potencias occidentales en su reunión de ayer. En segundo término, las futuras evasivas sólo servirán para fortalecer la intransigencia de Sudáfrica. En tercer término, hay que mantener el papel fundamental de las Naciones Unidas en la aplicación del plan. En cuarto lugar, mientras Pretoria siga recalcitrante en su bloqueo de un arreglo negociado, el pueblo de Namibia y su movimiento de liberación, la SWAPO, deben recibir ayuda eficaz en su lucha de liberación.

85. La continuada ocupación ilegal por parte de Sudáfrica y el uso del Territorio internacional de Namibia como un trampolín para llevar a cabo repetidos actos de agresión contra los Estados vecinos de la línea del frente situados en la región, así como su persistente intransigencia, siguen siendo motivo de seria preocupación. Su reciente agresión masiva contra el territorio de la República Popular de Angola y la ocupación de parte de ese territorio fueron llevadas cabo con total desprecio de la reacción de la comunidad internacional, así como también por lo que atañe a sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Junto con otros Estados africanos, Tanzania continuará prestando toda la asistencia y el apoyo necesarios al pueblo de Angola.

86. El *apartheid* constituye en Sudáfrica un crimen permanente contra el pueblo de ese país y amenaza gravemente a la paz y la seguridad internacionales.

La Asamblea General estaría hablando en términos más bien abstractos de la flagrante violación de los derechos humanos si fallara en su compromiso de eliminar este mal. Lo decimos, porque si bien no han faltado expresiones verbales de indignación contra el *apartheid*, este sistema sigue todavía entre nosotros, y no ciertamente porque sea invencible, sino por el fracaso de la comunidad internacional en respaldar nuestra condena con una acción eficaz. Por nuestra parte, no cejaremos en nuestros esfuerzos por apoyar la lucha contra el *apartheid*. Lo hacemos llevados por nuestra convicción de que el sistema de *apartheid* es una afrenta a la dignidad del hombre. También estamos convencidos de que el proceso de aislamiento total del Gobierno de Sudáfrica, hasta que abandone su política de *apartheid*, tiene por objeto evitar consecuencias dañinas para la paz y la seguridad.

87. La situación explosiva en el Oriente Medio sigue siendo una fuente de muy grave preocupación para la comunidad mundial. La República Unida de Tanzania insiste en que no se logrará la paz en la región mientras no se resuelva la causa radical del conflicto. En tanto que la observancia del principio de la no adquisición de territorios por la fuerza y el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de la región son condiciones necesarias para el logro de una solución verdadera, viable y duradera del problema, el meollo de la cuestión del Oriente Medio sigue siendo la continua negación de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, incluyendo el derecho a establecer su propia patria.

88. No podemos hacer referencia a la situación en el Oriente Medio sin expresar nuestra preocupación por la angustia y los sufrimientos del Líbano y su pueblo. Apoyamos las legítimas aspiraciones de ese país por la salvaguardia de su independencia, su soberanía y su integridad territorial.

89. Es motivo de profundo pesar para mi país que, no obstante los esfuerzos de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países no Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, continúe la guerra entre el Irán y el Iraq, que además de imponer enormes sufrimientos a los pueblos de ambos países, hace que peligren la paz y la seguridad en la región. Seguiremos apoyando todos los esfuerzos tendientes a poner fin a este lamentable conflicto.

90. Observamos con esperanza la posibilidad de que haya una solución a la cuestión del Sáhara Occidental. Como Presidente en ejercicio de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, el Sr. Daniel T. Arap Moi, Presidente de la República de Kenya, informó ayer [11a. sesión] que la sesión de la Asamblea que tuvo lugar hace poco en Nairobi, aprobó importantes decisiones [véase A/36/534, anexo II] que, entre otras cosas, disponen la celebración de un referendo justo y libre en el Territorio, que permitiría al pueblo determinar su propio futuro. Nos complace que mediante la intervención de la Organización de la Unidad Africana OUA haya sido posible establecer un marco dentro del cual se puede solucionar este problema. Como miembro del Comité de Aplicación, mi Gobierno seguirá esforzándose por lograr la puesta en práctica exitosa de las recomendaciones apro-



badas por dicho Comité en su período de sesiones de Nairobi de agosto pasado.

91. El problema de Chipre sigue sin solución. Sin embargo, es una fuente de esperanza que las conversaciones intercomunales hayan tomado un nuevo impulso con la presentación de propuestas generales que abarcan tanto los aspectos territoriales como los constitucionales. Estos esfuerzos merecen el apoyo y el aliento de todos nosotros de manera que culminen en una solución final duradera que asegure la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el no alineamiento de Chipre.

92. Los acontecimientos en la península de Corea, en Indochina y en el Afganistán siguen preocupando a esta Organización. Mientras nos esforzamos por lograr soluciones viables, debemos seguir promoviendo el diálogo y eliminando fuentes de posible exacerbación de la tirantéz.

93. Somos testigos también de la agravación de la crisis económica mundial, que sigue teniendo consecuencias especialmente graves para las economías de los países en desarrollo. Esta crisis ha conducido al posterior deterioro de los términos de intercambio de los países en desarrollo, a un lento crecimiento económico, a una inflación importada y a un agudo deterioro de sus balanzas de pagos. Esta situación agrava las condiciones económicas ya de por sí malas en el tercer mundo.

94. En tanto que los países en desarrollo siguen soportando el peso de la crisis económica mundial en razón de la vulnerabilidad de sus débiles economías a las condiciones exteriores que escapan a su control, están sintiendo también cada vez más el impacto de esta crisis. El resultado de la referida crisis en las economías de los países desarrollados se caracteriza por altas tasas de inflación, desempleo generalizado, recesión y fluctuaciones en las tasas de cambios. Estas condiciones han conducido a una insatisfacción generalizada y a tirantéz social en los países desarrollados. Los esfuerzos unilaterales que algunos de ellos han realizado para buscar soluciones nacionales a estos problemas generales no sólo han fallado, sino que también han tenido un impacto acumulativo severo sobre las economías de los países en desarrollo.

95. El fracaso de estos esfuerzos unilaterales por encontrar soluciones duraderas a los problemas económicos globales confirma nuestra convicción de que la actual crisis económica mundial es estructural e institucional más que puramente cíclica. La economía mundial está en un estado de desequilibrio estructural que se caracteriza, entre otras cosas, por el estancamiento en la inflación, el desempleo, el empleo deficitario de la capacidad industrial, los desequilibrios crónicos en los pagos internacionales, la inestabilidad monetaria, las distorsiones en el comercio y las crisis energéticas. Estos problemas han englobado a todo el mundo y ahora más que nunca se hace evidente la necesidad de actuar juntos en una escala general.

96. La exigencia del establecimiento de un nuevo orden económico internacional no es sólo un llamamiento de orden moral. Es un pedido para que la sociedad humana mundial preste atención a la interdependencia de los países en desarrollo económico, porque la verdad es que en un mundo de interdepen-

dencia económica no es real pensar que se puede lograr la solución a los problemas económicos de una parte del mundo aisladamente del resto. Tampoco es posible encarar un tema aisladamente del resto, ya que siempre hay una vinculación directa entre todos los distintos temas del desarrollo.

97. Las negociaciones globales propuestas ofrecen el mejor marco para el tratamiento completo, coherente, integrado y, por lo tanto, eficaz de la totalidad de los males de la economía mundial. Por ello, mi delegación tiene la esperanza de que durante este período de sesiones de la Asamblea General se hagan todos los esfuerzos posibles por lograr un acuerdo que permita la iniciación de las negociaciones globales lo más pronto posible. También tiene su mirada puesta en la próxima Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, que se realizará en Cancún, que esperamos provea el necesario impulso político positivo y cree una atmósfera que conduzca al progreso en las negociaciones Norte-Sur para la cooperación económica internacional, que se encuentran en este momento estancadas.

98. Las Naciones Unidas proporcionan el foro más apropiado para el fomento de la libertad, la paz, la justicia y la seguridad y cooperación internacionales. Por lo tanto, debemos esforzarnos para que estén bien equipadas para hacer frente a los nuevos desafíos que se nos plantean. Nuestra Organización debe convertirse verdaderamente en un instrumento eficaz para el fomento de la paz mundial y el progreso económico y social para todos. Si se quiere que esta Organización siga siendo un instrumento eficaz para la paz, los pueblos del mundo deben depositar su confianza en ella. Asimismo, nunca debe estar en duda nuestro compromiso con sus objetivos y principios.

99. Sr. KUSUMAATMADJA (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea expresar su gran satisfacción con motivo de la elección del Sr. Kittani para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el trigésimo sexto período de sesiones. Dado que representa a un Estado asiático con el que mi país mantiene muy estrechas relaciones, nos resulta también muy grato verlo presidir nuestro debate. Es muy pertinente que una persona conocida por su consagración a la causa de la cooperación entre las naciones y por su profunda dedicación a la labor de nuestra Organización nos dirija durante el actual período de sesiones. Estamos seguros de que él mismo y la Asamblea General se distinguirán con su dirección.

100. Mi delegación también quiere expresar su profundo reconocimiento al Presidente saliente, Sr. Rüdiger von Wechmar, por la manera eficaz con que dirigió nuestras deliberaciones durante el trigésimo quinto período de sesiones y el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia. Su desempeño dedicado y decidido, especialmente en la promoción de la cooperación internacional, le ha ganado la admiración de la Asamblea.

101. Igualmente, quiero expresar nuestro respeto y reconocimiento al Secretario General por la manera hábil y dedicada con que ha promovido en forma permanente los objetivos de nuestra Organización y por

las muchas iniciativas que ha tomado en el curso del año a fin de fomentar la paz mundial.

102. Mi Gobierno y mi pueblo saludan a los Gobiernos y pueblos de la República de Vanuatu, un Estado del Océano Pacífico vecino nuestro, y de Belice, por el logro de su independencia. Les damos una calurosa bienvenida a nuestra Organización y confiamos en una cooperación fecunda con sus delegaciones.

103. Si bien el decenio de 1970 se caracterizó por problemas difíciles y complejos, vivíamos hasta hace poco en un mundo en que el peligro de la guerra entre las grandes Potencias había disminuido considerablemente, debido a un mayor deseo de negociación y no de enfrentamiento. En verdad, consideramos la distensión como un proceso de gran importancia para mejorar la atmósfera de suspicacia y animosidad, promoviendo así las perspectivas de relaciones más constructivas entre todos los países. De ese modo, la tendencia de los acontecimientos en el decenio de 1970 nos ofrecía la esperanza de que en la conducción de las relaciones internacionales se hiciera menos hincapié en los armamentos o en la rivalidad ideológica, y que el mundo pasara definitivamente de la lucha y el enfrentamiento a la paz y la prosperidad.

104. Lamentablemente, nuestro optimismo ha sido ilusorio. En lugar de una progresiva disminución de la tirantez, el enfrentamiento y la lucha una vez más han plagado varios rincones del mundo. Las presiones políticas y económicas, el uso y la amenaza del uso de la fuerza y la subversión se han convertido nuevamente en características dominantes de las relaciones internacionales en la actualidad. En realidad, la tirantez ha alcanzado proporciones tan alarmantes que un conflicto pequeño puede iniciar una conflagración o tener repercusiones de dimensiones mundiales.

105. La crisis de la distensión ha afectado la seguridad del mundo, especialmente la de las naciones más pequeñas y débiles. El constante estancamiento del diálogo Norte-Sur ha acrecentado aún más las desigualdades entre las naciones industrializadas y los países del tercer mundo. La creciente rivalidad entre las grandes Potencias, sus esfuerzos frenéticos por expandir sus esferas de influencia y dominación y la desenfrenada carrera de armamentos a niveles sin precedentes han llevado al empeoramiento de la situación global y han disipado las esperanzas de un orden mundial estable. En resumen, el mundo ha vuelto al viejo orden de las esferas de influencia política y económica, basado en la hegemonía y la dependencia. Debe evitarse esta tendencia, dirigiéndose nuestra determinación colectiva a mitigar este alud peligroso.

*El Sr. Kittani (Iraq) ocupa nuevamente la Presidencia.*

106. La historia revela que esa determinación era evidente y palpable en el Movimiento de los Países no Alineados hace dos décadas, cuando el mundo se encontraba al borde de la guerra. Al celebrarse el vigésimo aniversario de su fundación con un tema especial en el programa de la Asamblea General de este período de sesiones, es oportuno recordar que el Movimiento hizo una contribución muy significativa a la tarea de evitar el enfrentamiento que amenazaba en aquel momento con la extinción de la humanidad. Desde entonces, el Movimiento ha trabajado constan-

temente por fomentar la causa del desarme, la paz y la seguridad, así como la liberación nacional. Se ha opuesto a la dominación extranjera, al imperialismo, al racismo y al hegemonismo; ha rechazado las alianzas militares, los bloques de poder, las esferas de influencia y las más peligrosas manifestaciones del enfrentamiento entre las grandes Potencias. El Movimiento ha evaluado correctamente las tendencias negativas en la actual situación económica, considerando que están arraigadas en el desequilibrio y asimetrías del sistema económico internacional, y ha pedido su reestructuración.

107. En momentos en que el mundo se enfrenta al retorno del viejo orden de la política de poder internacional, el Movimiento es llamado nuevamente a reafirmar su responsabilidad como factor independiente que no pertenece a ningún bloque y a desempeñar un papel más decisivo en la preservación y fortalecimiento de la paz y la seguridad.

108. De hecho, al celebrar el Movimiento el vigésimo aniversario de su fundación, debemos reconocer todos que es indispensable su constante fortalecimiento para detener e invertir la terrible intensificación de la tirantez. Los Estados no alineados pueden responder a estos desafíos defendiendo con firmeza los verdaderos principios que anunciaron en Belgrado, adhiriéndose a sus sistemas políticos y económicos, libres de presiones externas, y negándose a dejarse arrastrar por el antagonismo de la política de las grandes Potencias.

109. El Movimiento también reconoce su responsabilidad histórica en el desempeño de un papel dinámico para solucionar los conflictos internacionales, especialmente para detener la carrera de armamentos cada vez más intensa y para establecer un nuevo sistema de relaciones internacionales basado en la libertad, la igualdad y la justicia. Estoy seguro de que, en esta etapa muy difícil de las relaciones internacionales, la contribución y el papel de los países no alineados al fortalecimiento de la paz mundial, derivados de su fuerza tradicional, su perspicacia y su dedicación, serán aún más críticos y evidentes. Y este papel se desempeñará constructivamente, especialmente en las Naciones Unidas, para la solución pacífica de las controversias y para fortalecerlas y hacerlas más eficaces.

110. Mi delegación desea referirse a uno de los principales problemas que afectan a las distintas regiones del mundo y que han seguido siendo objeto de nuestra atención.

111. En Kampuchea no ha habido cambio alguno en la situación: no se ha producido el retiro de tropas y no se ha instalado un gobierno electo para dar expresión al derecho del pueblo a la libre determinación. Teniendo en cuenta esta sombría situación, es alentador observar que la Conferencia Internacional sobre Kampuchea se celebró en julio pasado con la participación de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, destacando así las dimensiones internacionales del conflicto.

112. La Conferencia adoptó una serie de propuestas que podrían llevar a una solución política global reuniendo a las partes en la contienda en el proceso de paz. Las más notables de estas propuestas son las medidas encaminadas al retiro de las fuerzas extran-

geras, al cese del fuego y al desarme de todas las facciones para que puedan celebrarse elecciones fiscalizadas por las Naciones Unidas, lo que permitiría al pueblo de Kampuchea alcanzar su soberanía y su condición de no alineado. Creemos que estas propuestas pueden constituir la base de las negociaciones que llevarían al nacimiento de una Kampuchea nueva, libre de la intervención extranjera y dedicada al bienestar de su pueblo y a la paz de la región.

113. La Conferencia creó asimismo un Comité Especial para que estableciese contacto con todas las partes en el conflicto y fuese el instrumento que facilitaría la búsqueda de una solución global. Mi delegación está segura de que el Comité desempeñará un papel activo en la formulación de propuestas constructivas aceptable para todos. Aguardamos el día en que Kampuchea asuma el lugar que de derecho le corresponde entre las naciones, y que no sea utilizada por otros para actos que están reñidos con la Carta de las Naciones Unidas.

114. Observamos con agrado que luego de dos años de operaciones integradas de ayuda de emergencia, el pueblo de Kampuchea, que se encuentra todavía en una situación muy difícil, no está ya ante el peligro de una hambruna en masa. Pero la suerte de los refugiados kampucheanos que huyeron de su patria sigue siendo sombría, y para poder salvarlos habrá que continuar prestándoles ayuda internacional.

115. No hay dudas de que el establecimiento de la paz en Kampuchea fomentará la estabilidad en el Asia sudoriental y acelerará la creación de una zona de paz, libertad y neutralidad en la región. El establecimiento de tal zona, que ha sido convalidada por los países de la región, es la voluntad expresa de las naciones del Asia sudoriental a los efectos de garantizar condiciones de paz y tranquilidad. Los países de la región se han consagrado a obtener el reconocimiento y el respeto del Asia sudoriental como zona de paz, libertad y neutralidad, libre de toda forma o tipo de injerencia de Potencias exteriores. Así, se han comprometido a liberar sus regiones y sus países de la hegemonía económica y de la política extranjera y se niegan a ser utilizados como instrumentos de la política de cualquier Potencia ajena a la región. Están convencidos de que sólo mediante este enfoque podrán construir sus sociedades y convivir en condiciones de paz y fraternidad.

116. En lo que se refiere al Afganistán, mi delegación está persuadida de que es necesario lograr soluciones políticas globales para salir de la peligrosa situación que existe. Los elementos de una solución, incluso el retiro de las tropas extranjeras, ya se han incluido en la Declaración aprobada por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi en febrero pasado [véase A/36/116 y Corr.1, anexo]. Dentro del ámbito de la Declaración deben realizarse otras consultas con miras a preparar el terreno para el resurgimiento de un Afganistán independiente y no alineado. A este respecto, saludamos los esfuerzos del Secretario General, su Representante Especial y otros, así como la actitud constructiva demostrada por el Pakistán para facilitar la realización de negociaciones con miras a lograr una solución política y asegurar que el pueblo del Afganistán pueda deter-

minar su propio destino libre de la intervención y la injerencia exterior.

117. Pese al creciente consenso de la comunidad internacional acerca de las modalidades y principios para una solución en el Oriente Medio, la situación ha empeorado dramáticamente en estos últimos tiempos. El bombardeo indiscriminado de Israel contra Beirut, que causó destrucción y numerosas víctimas, junto con el ataque militar contra las instalaciones nucleares del Iraq, le han granjeado y con razón la condena de la comunidad internacional y han puesto en peligro la viabilidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El cese de fuego logrado en el Líbano con la cooperación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha demostrado sin el menor asomo de duda que esa organización es responsable y puede ser un socio digno de confianza en la búsqueda de la paz basada en la justicia.

118. Observamos con tristeza que desde hace demasiado tiempo ya el conflicto del Oriente Medio está involucrado en la política de las grandes Potencias y que, en la precipitación de éstas hacia el enfrentamiento, la clave del problema se ha hecho una cuestión secundaria y sus intereses estratégicos y de otro tipo han ganado preeminencia. Las cuestiones fundamentales en el Oriente Medio siguen siendo el retiro incondicional de Israel de todos los territorios ocupados, incluso Jerusalén, y la defensa del derecho a la libre determinación e independencia del pueblo palestino. Y hasta tanto esto se resuelva, el Oriente Medio seguirá constituyendo el foco de peligro más crítico del mundo.

119. En el contexto de la situación en el Oriente Medio, mi delegación se une a otras para instar al Irán y al Iraq a redoblar esfuerzos para buscar una solución pacífica y rápida al conflicto que los enfrenta.

120. En el Africa no se ha progresado hacia la independencia de Namibia, pese a los deseos de la mayoría abrumadora de la comunidad internacional. El desafío de Sudáfrica quedó claramente demostrado en la reunión de Ginebra previa a la aplicación. Por esta misma razón fracasaron también muchos otros esfuerzos diplomáticos. Sin embargo, creemos que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad constituye un marco sólido para lograr la libre determinación e independencia de Namibia y que ningún cambio ni modificación de la resolución nos ha de acercar a la libertad de Namibia. El propio Consejo de Seguridad no ha desempeñado el papel que se le ha asignado en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la aplicación de la resolución 435 (1978), que fijaba sanciones contra el régimen de Pretoria ante su desafío de esa resolución. La necesidad de que el Consejo de Seguridad adopte las medidas del caso fue demostrada más aún cuando Sudáfrica utilizó el territorio de Namibia para lanzar su reciente agresión contra Angola.

121. Frente a estos continuos fracasos, la comunidad internacional convocó el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, que ha pedido ahora la aplicación de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica y su total aislamiento [resolución ES-8/2]. Mi delegación apoya la resolución aprobada y se ha comprometido

a aplicarla. La cuestión de Namibia es, pura y simplemente, un asunto de ocupación ilegal. Por lo tanto, es inquietante observar que se han inyectado cuestiones ajenas para demorar aún más el progreso hacia la libertad de Namibia.

122. Pese a que las Naciones Unidas han condenado el *apartheid* como crimen de lesa humanidad y contra la dignidad del hombre, el régimen de Pretoria no ha demostrado su voluntad de acatar las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Ahora que la lucha contra el *apartheid* está llegando a una etapa crítica, debe mantenerse la unidad internacional; cualquier divergencia entre los que aborrecemos el *apartheid* no hará sino alentar a Sudáfrica a mantener este abominable y odioso sistema. Entre tanto, y antes de que la Asamblea adopte medidas para obligar a Sudáfrica a respetar las resoluciones, los Estados Miembros deben aplicar escrupulosamente las sanciones unilaterales acordadas por la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en París en el pasado mes de mayo [véase A/36/319, anexo I].

123. Huelga repetir que la tendencia actual hacia una política global del borde del abismo no nos conduce al desarme. El mundo ve con gran preocupación que las negociaciones de desarme no han producido ningún progreso tangible y que han desilusionado a un mundo que esperaba que se obtuvieran resultados concretos tras las decisiones del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. El único logro que nos ha dado alguna esperanza ha sido la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados<sup>5</sup>.

124. Por lo tanto, es esencial que se inicien negociaciones serias para prevenir la carrera de armamentos. Aunque el Comité de Desarme fue creado hace un poco más de tres años, no ha podido iniciar negociaciones serias sobre cuestiones que recibieron la más alta prioridad, a saber la prohibición completa de pruebas nucleares, la cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear. Por estas razones, el próximo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ha asumido la mayor importancia, y debemos proceder con renovada determinación para lograr su éxito.

125. La aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz se ha estancado, lamentablemente. La acumulación de armas, tanto en la tierra como en el mar, se ha intensificado en la zona en general, lo que ha llevado al deterioro de la atmósfera de paz y seguridad de la región del Océano Índico. Si no somos capaces de revertir esta tendencia, en realidad vamos a entrar en un período más peligroso en el que el enfrentamiento, con sus consecuencias desastrosas, será finalmente inevitable. Por estas razones, Indonesia considera imperioso que se realicen esfuerzos serios para convocar la conferencia que se ha propuesto con el fin de aplicar la Declaración. El deterioro de la situación militar y política en la región no podría ni debería ser utilizado como pretexto para postergar la conferencia; por el contrario, debería preparar el escenario para ello.

126. Mi delegación había cifrado muchas esperanzas el año pasado en la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Sin embargo, siguen sin resolverse algunas cuestiones críticas relacionadas con los preparativos para esta Conferencia. En vista de las limitaciones del tiempo, instamos a los Estados interesados a que realicen los esfuerzos más resueltos para superar los obstáculos que aún quedan a fin de promover la cooperación internacional en la exploración, la ciencia y la tecnología espaciales en beneficio de la humanidad, especialmente de los países en desarrollo, para quienes la tecnología espacial podría ser muy útil.

127. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en su reciente período de sesiones celebrado en Ginebra, ha logrado superar una serie de dificultades importantes, a pesar de la renuencia de los Estados Unidos a comprometerse con los acuerdos ya alcanzados. Los arduos esfuerzos realizados durante los últimos siete años en las negociaciones han dado lugar a la formalización del proyecto oficioso de convención. Mi delegación confía en que todos los Estados brinden su cooperación entusiasta a la satisfactoria conclusión de la Conferencia. Indonesia, junto con la enorme mayoría de los participantes en la Conferencia, aguarda participar en un último y definitivo período de sesiones en Nueva York, la primavera próxima, y suscribir la convención más adelante, en 1982, en Caracas.

128. Desde hace años el panorama de la economía mundial se ha tornado cada vez más sombrío, sin dar lugar a optimismo alguno en cuanto al futuro cercano. Ciertas advertencias ominosas indicativas de una economía mundial que experimenta una inestabilidad sin precedentes en el período posterior a la segunda guerra mundial han provocado reacciones intensas en todos los países en desarrollo, al igual que en muchos países desarrollados.

129. Hoy se encuentra más amenazada que nunca la supervivencia económica mutua. En los países en desarrollo, presiones externas graves han dado lugar a una creciente pobreza y al desmejoramiento de la calidad de vida y, en muchos casos, han echado por tierra las perspectivas de alcanzar sus metas sociales y económicas. En consecuencia, ha aumentado el desnivel entre los países ricos y los países pobres.

130. A mi juicio, persiste la incongruencia entre nuestro reconocimiento del estado en que se encuentra la economía mundial y las vacilaciones de parte de algunos miembros en comprometerse a una solución adecuada. Desde hace algún tiempo la realidad de la interdependencia ha aumentado considerablemente, no sólo entre los países, sino también entre los sectores de la economía. Por lo tanto, no podríamos encarar pragmáticamente los problemas mediante medidas especiales o parciales. Sin embargo, desgraciadamente, siguen existiendo consideraciones miopes y mezquinas, lo que inhibe a algunos a unirse al consenso para una solución global.

131. Mi delegación se encuentra muy desilusionada por el hecho de que la comunidad internacional no ha iniciado las negociaciones globales de acuerdo con el calendario ya acordado. Inclusive, observamos con creciente preocupación que se ha perdido el impulso



que se había alcanzado en el pasado. No obstante, estos reveses desalentadores no menguan nuestra creencia de que el enfoque global, tal como figura en la propuesta serie de negociaciones globales constantes dentro del ámbito del sistema de las Naciones Unidas, es el único que realmente resolverá los auténticos problemas que enfrenta la economía mundial.

132. Indonesia se ha comprometido decididamente con el proceso de diálogo y cooperación y cree de todo corazón que, por espinosos que sigan siendo los actuales problemas económicos internacionales, sí pueden resolverse mediante este proceso y gracias a este espíritu. Mi delegación, por lo tanto, insta una vez más a aquellos que siguen oponiéndose a unirse al consenso con respecto a la iniciación de la serie global de negociaciones, a que recapaciten. A este respecto, compartimos la esperanza de que la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que habrá de celebrarse en Cancún el mes próximo contribuya a romper el estancamiento que se ha creado y estimule de esa manera la iniciación de la serie global.

133. Las actividades operativas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas han recibido también todo el impacto de esta situación económica sombría. Los resultados desalentadores de la reciente conferencia sobre promesas de contribuciones se ven ahora agravados por las perspectivas de nuevas deficiencias en la movilización de recursos para los años venideros.

134. Mi delegación ya ha declarado en ocasión que se encuentra hondamente preocupada por esta tendencia adversa en la disponibilidad de recursos para las actividades operativas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Estas perspectivas no sólo crean problemas entre los países receptores, sino que no auguran nada bueno para el futuro de la cooperación multilateral para el desarrollo. Por lo tanto, es esencial para todos nosotros, y en especial para los países desarrollados donantes, que no escatimen esfuerzos por brindar al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas los recursos necesarios sobre una base cada vez más previsible, constante y segura.

135. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi, constituyó ciertamente un paso adelante hacia la cooperación en este campo. Sin embargo, si bien acogemos con agrado la adopción del Programa de Acción, lamentamos muchísimo la constante oposición por parte de algunos de los países desarrollados más importantes a ciertas propuestas específicas del Programa. Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General sea decisivo en la solución de los problemas aún pendientes del mecanismo institucional y de los arreglos financieros.

136. Asimismo, acogemos con beneplácito la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París. Aunque cabe admitir que el Nuevo Programa Substancial de Acción aprobado por la Conferencia<sup>6</sup> no está a la altura de nuestras aspiraciones, renueva nuestras esperanzas de que pueda revitalizarse el desarrollo en los países menos desarrollados. Esta medida positiva es esencial, no sólo para encarar los

inquietantes problemas que aquejan a los países menos desarrollados, sino también para mejorar las perspectivas generales en cuanto a la reestructuración de la cooperación internacional para el desarrollo.

137. Como aspecto más positivo de este panorama bastante sombrío del escenario económico mundial, cabe señalar el progreso constante logrado en la autosuficiencia colectiva entre los países en desarrollo. Si bien la cooperación Sur-Sur no está destinada a sustituir la reestructuración de las relaciones económicas Norte-Sur, es un imperativo de nuestro tiempo para modificar el legado de las modalidades y estructuras económicas coloniales endémicas que han paralizado los esfuerzos por acelerar el desarrollo en los países en desarrollo. A este respecto, encomiamos los progresos alcanzados en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y en la reunión sobre cooperación técnica entre países en desarrollo, celebradas en Caracas y en Nueva York, respectivamente.

138. Si bien se reconoce que la responsabilidad primordial en cuanto al progreso de los países en desarrollo reside en ellos mismos, es también evidente que la comunidad internacional tiene un papel útil que desempeñar. Estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional debe crear un ambiente de pleno apoyo para estos esfuerzos, pues también ella tiene un interés creado en el éxito de la colaboración Sur-Sur. En realidad, un Sur más fuerte y próspero tendrá un gran potencial como fuente de dinamismo para revitalizar la endeble situación económica internacional y las estancadas negociaciones Norte-Sur.

139. Se ha reconocido ampliamente, incluso por los países desarrollados, que la exitosa adaptación a una creciente interdependencia económica mundial y el mayor poder de los países en desarrollo son factores importantes para la estabilidad mundial. El surgimiento de esta conciencia global nos brinda renovadas esperanzas. En este sentido, no debemos perder tiempo ni escatimar esfuerzos en el empeño de encauzar nuestra decisión colectiva y voluntad política de construir un nuevo orden económico de desarrollo acelerado y cambio estructural.

140. Dentro de este contexto, los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel fundamental, para lo cual es imperioso brindarles los medios necesarios. Mi delegación se encuentra entre las primeras que han instado a la eficiencia y la economía. Pero consideramos que la eficiencia y las medidas de economía no deben ser utilizadas equivocadamente, estableciendo limitaciones arbitrarias que puedan obstaculizar la capacidad del sistema en la aplicación de programas y actividades legítimos, porque el sistema de las Naciones Unidas, a pesar de todas sus debilidades, todavía sigue siendo nuestro mejor medio para canalizar nuestros esfuerzos concertados para concretar los objetivos del desarrollo económico y social.

141. He descrito un panorama sombrío y pesimista de la situación mundial; pero, a pesar de los muchos obstáculos que encontramos en nuestro camino, debemos avanzar con constancia. Nuestra habilidad para encontrar soluciones a las principales cuestiones

a las que me he referido puede, muy bien, determinar la capacidad del hombre para sobrevivir en las próximas décadas. A menos que nos pongamos de acuerdo en otorgar a estos problemas la necesaria prioridad, correremos el riesgo de llegar pronto a un punto en que se encuentren fuera de toda solución pacífica y racional.

142. Frente a estas tareas de enormes proporciones, mi delegación confía en que nuestra búsqueda común de la paz y la seguridad no sea simplemente un sueño imposible de concretar. La capacidad intelectual del hombre, sus hazañas tecnológicas y su clara determinación han dado por resultado, en el pasado, que se encauzaran poderosos ríos, se hiciera florecer al desierto y se enviara al hombre a la luna. Por lo tanto, no abandonemos nuestras esperanzas e ideales en cuanto a un mundo más equitativo, mejor y pacífico, y mantengamos la voluntad y la decisión de hacer que estas esperanzas e ideales se conviertan en realidad.

143. Sr. NOTHOMB (Bélgica) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, me es particularmente agradable presentarle mis calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia de este trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Al elegirlo para esta elevada misión, la Asamblea ha distinguido en Ud. a un diplomático cuyas inestimables cualidades personales, su larga experiencia y el conocimiento profundo de los engranajes de nuestra Organización, constituyen una garantía de éxito para nuestros trabajos.

144. Del mismo modo, deseo reiterar aquí la expresión de nuestro profundo reconocimiento por la dedicación, determinación y eficacia con las cuales su predecesor, el Sr. von Wechmar, cumplió una tarea especialmente delicada.

145. Deseo dar una cordial bienvenida a la delegación de Vanuatu. Ya he tenido el placer de recibir recientemente a una misión de ese país en Bruselas. Mi país desea fervientemente mantener y desarrollar los lazos de confianza que se establecieron en esa ocasión.

146. Belice se ha incorporado hoy mismo a las Naciones Unidas. Me permito expresarle nuestra cálida bienvenida. El orden alfabético hará que nuestras dos delegaciones sean vecinas en la mayor parte de las reuniones, por lo cual nos complacemos.

147. La principal ambición de la sociedad humana es la de organizar su solidaridad dentro de la justicia y la paz. Las Naciones Unidas son la depositaria de esa ambición y el significado fundamental del debate general de nuestra Asamblea debe ser el de medir cada año lo que hemos podido cumplir y lo que nos proponemos hacer para avanzar por el mismo camino. La Asamblea General es el lugar del encuentro anual y del examen de conciencia de los gobiernos. No nos sorprende encontrar en ella las contradicciones y las dudas de la humanidad entera.

148. Más allá de las aptitudes irrisorias y de las limitaciones políticas del momento, se necesita una reflexión seria para ver qué es lo que podemos lograr, en forma concreta, dentro de nuestro contexto, para progresar paso a paso, con sobriedad y modestia, hacia el propósito que nos hemos asignado.

149. Cuando consideramos el estado actual del mundo es fácil subrayar las injusticias, los conflictos y los peligros. El programa del presente período de sesiones es, en parte, la lista de los problemas que ponen en peligro las relaciones internacionales. Muchos de ellos se han estado debatiendo en la Asamblea desde hace muchos años, sin que se les haya podido encontrar una solución satisfactoria.

150. Hablaré de un tema único, el de la paz, pues con respecto a los temas principales del programa, mi colega británico, Lord Carrington, ha expuesto — en nombre de los 10 miembros de la Comunidad Europea — nuestras opiniones, nuestra acción y nuestras esperanzas [8a. sesión]. No repetiré lo que se manifestó en esa exposición, que es también la de Bélgica. El hecho mismo de que los 10 miembros de la Comunidad Europea hablen con una sola voz es de por sí un ejemplo de contribución concreta a la paz y a la transformación de un mundo de enfrentamiento en un mundo de cooperación. He aquí a 10 países de Europa, que numerosas veces combatieron entre sí a lo largo de un siglo y que, apenas 22 años después de la primera guerra mundial, fueron lanzados a otra guerra que abarcó a todo el mundo. Hoy, no solamente la guerra entre esos países de Europa occidental es un hecho en el que ni siquiera puede pensarse, sino que esas naciones se dedican a la construcción de una verdadera comunidad. Los resultados son todavía imperfectos, pero demuestran que la razón, una voluntad sostenida, una visión clara de la solidaridad fundamental de los pueblos y el ajuste paciente de los intereses pueden contribuir a superar lo que podría ser una maldición secular. Partiendo de este ejemplo, deseo reflexionar sobre los medios prácticos que pueden asegurar la paz sobre una base más estable, dándonos a todos la garantía de una verdadera solidaridad entre los pueblos.

151. El Artículo 1 de nuestra Carta nos precisa los objetivos de la Organización. Entre ellos figura, en primer lugar, el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Bélgica, víctima en el transcurso de los siglos de las querellas entre sus vecinos, ha consagrado tradicionalmente a la búsqueda de la paz una reflexión especial. Pocos pueblos tienen más experiencia que el nuestro con respecto a los males de la guerra y, por lo tanto, a las bendiciones de la paz. Pero esta experiencia también nos ha liberado de las ilusiones fáciles sobre los medios de obtener y preservar la paz.

152. Instruida por el pasado y consciente de los elementos particulares de su situación, Bélgica ha confiado su seguridad a una alianza regional defensiva, de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y marcada por un alto grado de consulta permanente entre sus miembros. La participación resuelta en esta alianza permite a mi país hacer un aporte pleno al diálogo, difícil pero esencial, entre el Este y el Oeste, sin el cual la paz mundial no sería más que una tregua precaria.

153. Cuando examinamos los problemas de la paz en el día de hoy, surgen algunas evidencias. En los siglos pasados la guerra constituía el instrumento último de la política internacional. Entonces, cuando otras transacciones se mostraban imposibles, finalmente se resolvían así las divergencias de puntos de vista, de intereses y las pasiones opuestas de los hom-

bres y los gobiernos. La guerra aportaba a las controversias soluciones algo injustas, pero reales. La amenaza que ella hacía pesar sobre todos — amenaza de destrucción y de miseria — en alguna medida alentaba a realizar transacciones y a menudo, por períodos más o menos largos, lograba una estabilidad resignada y temerosa. El poder — y en primer término, el poderío militar — seguía siendo el objetivo primario de los Estados, pues él regía en tiempos de paz las relaciones entre ellos.

154. Es todo esto — este mundo desorganizado y brutal, donde la fuerza prevalece sobre el derecho — lo que, después de algunas tentativas, hemos querido cambiar adoptando la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra Organización no tiene significación más fundamental ni objetivo más elevado. ¿Hemos llegado a realizarlos completamente? Sabemos muy bien que no, pero hemos podido despertar en el mundo un destello de esperanza y hemos podido abrir a los hombres las vías de otra ambición: la de un mundo basado en la ley internacional, la soberanía de los Estados, el respeto de los débiles, la ayuda mutua y el rechazo de la violencia. Varios elementos podrían darnos la esperanza de que la guerra ya no sea más un instrumento normal de la política internacional; entre ellos, la cooperación regional entre los Estados, el equilibrio estable en ciertas regiones por las grandes alianzas, la voluntad de independencia de los pueblos que se afirma frente a las más grandes Potencias y rechaza los frutos de la invasión y, en fin, la potencia devastadora de las propias armas.

155. Pero el fenómeno más notable y creador de esperanzas es, sin embargo, la maduración de la opinión mundial, que encuentra aquí mismo, en las Naciones Unidas, su punto de convergencia y su medio privilegiado de expresión. No obstante, la agresión no ha sido desterrada del mundo — vemos ejemplos recientes y siempre actuales — pero ella supone en este momento un costo político sumamente elevado y con menores posibilidades de éxito; ella encuentra la condena general de nuestra Asamblea, y sus víctimas que, al sentirse ahora apoyadas, se niegan a doblegarse.

156. Tal es el progreso logrado. Aunque modesto, nos indica una orientación hacia la que deben dirigirse nuestros esfuerzos de manera eficaz. Nuestra toma de conciencia y nuestra solidaridad constituyen la posibilidad principal de la paz. Nuestra principal preocupación debe ser la de desarrollarlas a un nivel regional, así como a nivel de nuestra Organización mundial.

157. Un aspecto especial — espectacular y que sorprende a la opinión pública — es evidentemente el de la acumulación de armamentos. Es escandaloso que cada año se dilapiden inmensos recursos en detrimento de cosas que podrían ser más útiles para los hombres. Es fácil indignarse por ello y contentarse con palabras o recomendar medidas radicales en materia de desarme. Esto es natural, popular y responde a un sentimiento profundo de moralidad. No obstante, si examinamos las cosas con realismo, llegamos a ciertas comprobaciones elementales.

158. La primera es que, en materia de desarme, lo que uno dice no puede sustituir a lo que uno hace. No es proclamando soluciones utópicas que el ven-

dedor de sueños sirve mejor a la humanidad. Por el contrario, desperdicia en la ilusión sus energías. Es preferible consagrarse a la búsqueda de soluciones prácticas dentro del rigor y de la paciencia.

159. La segunda comprobación es que la carrera de armamentos no acarrea a los Estados o grupos de Estados más que una desconfianza recíproca y profunda. Son numerosos los vecinos que frente a un dispositivo militar de otro Estado sólo piensan en el aumento de sus propios medios. Este es el caso especial de los países de Europa occidental, que han sabido crear lazos de solidaridad y desarrollar la suficiente confianza mutua para poder eximirse de toda precaución militar de unos frente a los otros.

160. Los armamentos constituyen menos la causa que la consecuencia de la desconfianza y de la hostilidad. Si queremos remediar eficazmente la carrera de armamentos — y esta es la firme voluntad de Bélgica — debemos actuar de manera precisa, con prioridad, sobre las causas. Y parecería que pudieran existir varios caminos simultáneos.

161. El primero, esencial, es el respeto del principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, reafirmado por la resolución 2131 (XX) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1965. Sin el respeto estricto de ese principio no será verdadero ningún progreso hacia la paz.

162. El segundo camino es entablar el diálogo, difícil pero necesario, sobre los problemas que nos dividen. Dado que las opiniones y los intereses no pueden ser inmediatamente conciliados, tal diálogo favorece progresivamente la percepción correcta de motivaciones y de opiniones de unos y otros, el reconocimiento de los intereses legítimos de que se trata y, finalmente, un cierto grado de tolerancia y de moderación, incluso de cooperación, en la búsqueda de soluciones aceptables para todos.

163. El tercer camino, sin esperar que ese diálogo haya dado todos sus resultados, es entablar conversaciones precisas sobre los problemas de seguridad. Esas conversaciones no debieran limitarse sólo a los propios armamentos, sino abarcar el conjunto de concepciones que unos y otros se forman de su seguridad y de los métodos adecuados para garantizarla. Entre adversarios potenciales, la seguridad encuentra su mejor simiente en el equilibrio, aunque el propio equilibrio es difícil de formular: cada uno trata de prevenirse contra la estrategia del adversario tal como él la adivina, la supone o la teme. Estas estrategias, a veces, determinan los armamentos producidos, que a veces son modificados por la aparición de nuevas armas. Aquí uno tiene la impresión de asistir a una carrera patética, que se lleva a cabo en la oscuridad y la confusión, donde cada uno se ve empujado hasta el límite de sus fuerzas por el temor a correr riesgos frente a la estrategia supuesta del competidor. En materia de diálogo sobre el desarme es necesario, en consecuencia, centrar el diálogo sobre el intercambio de concepciones precisas que unos y otros se hagan de sus problemas de seguridad, de sus estrategias y de sus programas de equipamiento.

164. El cuarto camino es poner el acento, en materia de negociaciones, sobre las medidas adecuadas para reducir la desconfianza y el temor. Puedo recordar aquí el paso que se dio en esta dirección a través del

Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki, que previó especialmente la notificación previa de maniobras y movimientos militares de cierta magnitud. Le atribuimos una gran importancia y estamos ansiosos por ver que se respeten los compromisos contraídos.

165. Queremos avanzar mucho más en este camino y llegar a la próxima celebración de una conferencia sobre el desarme en Europa, cuyo primer objetivo sería convenir medidas de confianza militarmente significativas, obligatorias, verdaderas y que abarquen a todo el continente europeo. Si me refiero de esta manera a los esfuerzos realizados en nuestro propio continente, es porque creo que este enfoque también merece ser ensayado en otras regiones del mundo, siguiendo, por supuesto, las modalidades adecuadas a cada una de ellas. Ustedes saben que Bélgica, deseosa ante todo de obtener resultados prácticos en materia de seguridad y limitación de armamentos, siempre se ha pronunciado a favor de la libre negociación entre vecinos de acuerdos capaces de alcanzar estos objetivos sobre una base regional.

166. Una transparencia mayor de las situaciones militares y una previsión más segura de sus modificaciones eventuales mediante el fomento de medidas de confianza a nivel regional permitiría a todos los Estados interesados lograr un clima de seguridad y adoptar medidas verdaderas y radicales de reducción de armamentos. ¿Quién puede ignorar, en efecto, que los Estados tan pronto se vieran privados de los medios de amenazar súbitamente a sus vecinos y se sintieran liberados del temor de ser sometidos ellos mismos a tales amenazas, tendrían interés en reducir sus gastos militares y, por consiguiente, en lograr mantener el equilibrio de un nivel reducido de armamentos?

167. El quinto camino es la limitación de los armamentos propiamente dicha. Nos complace la posibilidad de que dentro de unas semanas los Estados Unidos y la Unión Soviética emprendan negociaciones sobre la limitación de las armas nucleares de alcance medio. Mi Gobierno ha alentado activamente la celebración de tales negociaciones. Para el logro de los progresos rápidos y verdaderos que deseamos, me parece esencial que se establezcan claramente algunos principios. En primer lugar, hay que poner fin a las discusiones que envenenan el ambiente de las negociaciones y tienden a orientarlas hacia la propaganda en lugar de hacia la búsqueda de resultados concretos.

168. También debemos reconocer que el mantenimiento o el establecimiento del equilibrio es una preocupación perfectamente legítima. Cuando exista la certeza de que el equilibrio está firmemente garantizado, los negociadores podrán dedicarse en realidad a mantener el equilibrio en el nivel más bajo posible. Si no existe esa certeza, no se podrá garantizar la voluntad de negociar verdaderamente.

169. Desde un principio debemos concentrar nuestros esfuerzos en un número limitado de armamentos y de sistemas elegidos entre los más modernos y alarmantes, es decir, los más peligrosos, a fin de alcanzar resultados concretos y rápidos.

170. Tengo plena conciencia de que la negociación a que me acabo de referir concierne, ante todo, a los Estados Unidos y a la Unión Soviética, poseedores

de esos tipos de armas. Sin embargo, ello nos afecta a todos, ya que se trata de un elemento del fortalecimiento de la paz que todos buscamos.

171. Como lo indiqué al comienzo de mi declaración, la guerra no debe seguir siendo un instrumento normal de la política. Pero no debemos olvidar otro peligro, que reside en la creación repentina por un Estado temerario de hechos consumados que son difíciles de remediar posteriormente. Mientras más se aleje de nosotros el peligro de la guerra, mayor será la tentación para algunos Estados pocos satisfechos y ambiciosos de proceder en consecuencia, confiando en la impunidad. La defensa del derecho internacional, por consiguiente, debe seguir siendo nuestra constante preocupación. Constituye la garantía de todos y, en primer lugar, de los débiles frente a los poderosos; puede garantizar la estabilidad y la seguridad de nuestras relaciones cotidianas, de las que dependen la vida y la prosperidad de nuestras poblaciones en un mundo que es cada vez más interdependiente.

172. Para lograr ese objetivo, debemos mantenernos vigilantes y dispuestos a demostrar, con nuestras reacciones unánimes, que la política de los hechos consumados entraña para sus autores la reprobación general. Pero sólo podremos disuadirlos y aplicar sanciones eficaces en la medida en que lleguemos a lograr entre nosotros una solidaridad cotidiana firme. Ningún Estado podrá contemplar a la ligera un enfrentamiento a esta solidaridad y cooperación beneficiosas para todas. Ello ya se ha alcanzado, en gran medida, en el plano regional en ciertas partes del mundo; actualmente es necesario desarrollar este proceso y tratar de que tenga un alcance mundial.

173. La defensa de la paz y del derecho internacional requiere, por tanto, la búsqueda de la solidaridad y la justicia.

174. La cooperación que se presta para el desarrollo es una manifestación natural de la solidaridad humana; las transferencias que se hacen dentro de cada país — de las regiones ricas hacia las regiones pobres — también deben hacerse de una nación a otra. El desarrollo equilibrado del mundo en su conjunto y la reducción de las disparidades económicas entre las naciones son de sumo interés para toda la comunidad internacional.

175. Consciente del hecho de que los países más pobres, cuyo acceso a los mercados de capitales es limitada, tienen necesidad de un mayor volumen de asistencia pública para el desarrollo, Bélgica ha aumentado sistemáticamente esta asistencia. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París recientemente, el Gobierno belga hizo hincapié en la absoluta necesidad de aumentar significativamente el volumen y la eficacia de la asistencia a los países menos adelantados. Mi país anunció que se comprometía a continuar sus esfuerzos para alcanzar en 1985, a más tardar, el objetivo de reservar el 0,15% del producto nacional bruto para prestar asistencia a ese grupo de 31 países particularmente desfavorecidos.

176. Esta asistencia no se prestará en perjuicio de otros países en desarrollo. Bélgica siempre ha figurado entre los países más activos en materia de cooperación. La posición adoptada por mi país en la Conferencia de París — la manifestación más reciente del



diálogo entre los países en desarrollo y los países industrializados — es una prueba de su actitud firme y positiva en la esfera de la cooperación económica internacional.

177. Durante los últimos años — y especialmente después de que la Asamblea General aprobara la resolución 34/138, que pide la iniciación de las negociaciones globales y sostenidas sobre cooperación económica internacional — Bélgica ha demostrado sin ambages que está dispuesta a promover tales negociaciones teniendo en cuenta las ventajas mutuas, el interés común y la responsabilidad de las partes interesadas.

178. De la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo de Cancún, que reunirá al nivel político más elevado a los representantes de 22 países elegidos entre los más poderosos y entre los más pobres, esperamos que surja un nuevo impulso necesario para la reanudación de las consultas que conduzcan a las negociaciones globales.

179. Las dificultades actuales no deben impedirnos comprobar los progresos reales en la toma de conciencia general de la estrecha relación existente entre la paz, la justicia y la solidaridad entre nuestros pueblos. Estoy convencido de que podemos avanzar por este camino adoptando un enfoque serio y práctico. No debemos aferrarnos a lo que nos divide, sino tratar de lograr concretamente el desarrollo entre nosotros de la confianza y la cooperación. Para el fortalecimiento de nuestra solidaridad en la búsqueda de una seguridad más razonablemente organizada debemos seguir la vía regional y la vía mundial.

180. En su memoria [A/36/1], el Secretario General subraya con toda razón la necesidad de utilizar de una forma más sistemática, organizada y cotidiana el instrumento esencial que constituyen las Naciones Unidas con miras a mejorar y ordenar los distintos aspectos de las relaciones internacionales.

181. Comparto plenamente esta opinión del Secretario General y elogio sus incansables esfuerzos por garantizar el respeto de las leyes y las normas que la comunidad internacional ha elaborado con tanto cuidado.

182. Sr. HAMMADI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, permítame en primer lugar expresar a la Asamblea General nuestro profundo reconocimiento por la confianza que ha depositado en nuestro país, Iraq, al elegirlo para la Presidencia del actual período de sesiones. Iraq, como Miembro fundador de las Naciones Unidas, recibe este honor a pesar de los persistentes esfuerzos de algunas Potencias por hacer lo contrario, como una razón adicional para intensificar nuestro empeño tendiente a lograr los propósitos de las Naciones Unidas y la aplicación de sus principios de manera de servir los derechos y los intereses de los pueblos de gozar de libertad, soberanía, independencia y bienestar.

183. También quisiera rendir tributo a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, por los distinguidos esfuerzos que hiciera presidiendo la Asamblea General durante un año tan cargado de trabajo.

184. También tengo el agrado de dar la bienvenida aquí a los Estados de Vanuatu y Belice, a quienes, en nombre del Gobierno y el pueblo del Iraq quiero

expresar nuestras sinceras felicitaciones en ocasión de su independencia e ingreso a las Naciones Unidas. Deseamos a los dos Estados progreso y bienestar.

185. El 7 de junio de este año, aviones de guerra de fabricación norteamericana, pertenecientes a la entidad sionista, tras violar el espacio aéreo de dos Estados vecinos árabes, violando así su soberanía e independencia política, atacaron las instalaciones nucleares ubicadas cerca de Bagdad. El ataque causó muchas víctimas civiles y grandes daños materiales. Las autoridades de la entidad sionista se jactaron de haber sido responsables del ataque so pretexto de su defensa.

186. El ataque israelí constituye el acto más grave de agresión de ese país producido hasta la fecha y representa un peligroso cambio cualitativo en la violación de las normas internacionales aceptadas por la comunidad internacional. Si queremos comprender el verdadero motivo en que se basa la agresión sionista, debemos colocarla en una perspectiva apropiada.

187. No es un secreto que los fundadores de la entidad sionista pensaron desde el comienzo mismo de su ocupación de Palestina en poseer el arma nuclear como medio de chantaje contra la nación árabe, a fin de realizar sus planes de expansión sionista en los territorios árabes, lograr la creación del "Gran Israel" desde el Nilo al Eufrates, imponer la hegemonía sionista sobre toda la región e impedir el ascenso y el progreso de la nación árabe, junto con las otras naciones, hacia su desarrollo económico y su bienestar.

188. En realidad, el programa nuclear israelí empezó ya en 1949. Los experimentos más importantes realizados por el Instituto Weizmann a comienzos de 1950 se referían al desarrollo de técnicas de extracción del uranio de fosfatos del desierto de Neguev y de la producción de agua pesada.

189. En 1952, el Gobierno de Ben Gurion estableció la Comisión de Energía Atómica Israelí dentro del Ministerio de Defensa de Israel, con un presupuesto separado y laboratorios especiales, lo cual confirma los objetivos militares del programa nuclear israelí desde su mismo comienzo. La existencia de dicha Comisión se mantuvo en secreto hasta 1954. En 1966 se reorganizó la Comisión, que fue colocada bajo control directo del Primer Ministro, quien fue nombrado su Presidente.

190. En 1953 se concertó con Francia un acuerdo de cooperación nuclear, lo cual constituyó un jalón importante en el programa nuclear israelí. Sin embargo, la verdad es que los Estados Unidos de América fueron el primer país en proporcionar a Israel un reactor nuclear en virtud de un acuerdo concertado en 1955; a saber, el reactor en Nahal Soreq, al sur de Tel Aviv, que tenía una capacidad de 5 megavatios. Esto fue además de brindar a Israel una enorme biblioteca que incluía libros, estudios e informes sobre la ciencia nuclear, así como 6 kilos de uranio-235 enriquecido y el entrenamiento de 56 israelíes en establecimientos nucleares norteamericanos. Posteriormente, Israel obtuvo otro reactor nuclear americano con una capacidad de 8 megavatios, que fue instalado en el Instituto Technion.

191. En la página 68 de su libro titulado *Nuclear Arms in the Third World — U.S. Policy Dilemma*, publicado en 1979 por la Brookings Institution, de Washington, D.C., Ernest W. Lefever señaló que tanto Francia como los Estados Unidos habían contribuido al desarrollo nuclear de Israel.

192. En 1957, Israel tomó la decisión de construir el reactor altamente secreto de Dimona y en 1958 se construyó en cooperación con los Estados Unidos un reactor en Rishon Le Zion con una capacidad de 5 megavatios. Al final de la década de 1950 comenzó la cooperación israelí en la esfera nuclear con la República Federal de Alemania, mediante la cual se proporcionó a Israel un acelerador que le permitió enriquecer el Departamento de Física Nuclear Experimental del Instituto Weizmann. Sin embargo, la cooperación israelí con la República Federal de Alemania no asumió características oficiales hasta 1963.

193. No se han sometido a ningún tipo de supervisión o control las instalaciones de Dimona, cuyo funcionamiento está a cargo del Ministerio de Defensa israelí. El hecho más notable acerca de este reactor de Dimona es que la verdad al respecto no se conoció hasta que la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) reveló en 1960 que las instalaciones de Dimona, que los israelíes habían presentado a los estadounidenses como una fábrica textil, era de hecho un reactor nuclear. Posteriormente, Israel y Francia reconocieron este hecho. *The New York Times* del 29 de diciembre de 1960 puntualizó que el reactor de Dimona estaba especialmente bien adaptado para producir el plutonio fisionable utilizado en las bombas nucleares. En 1969 un equipo norteamericano informó que no podía asegurar que no se llevara a cabo labor nuclear alguna, toda vez que no se les había permitido trabajar con libertad en las instalaciones. Igualmente, un comité del Congreso de los Estados Unidos enviado para investigar los esfuerzos nucleares israelíes se quejó de la falta de conocimiento detallado por parte de los Estados Unidos de los propósitos de investigación y experimentación llevados a cabo en las instalaciones de Dimona. En noviembre de 1976 se impidió la entrada en dichas instalaciones a 13 senadores de los Estados Unidos que estaban efectuando una gira por el Oriente Medio con el fin de recopilar antecedentes en materia nuclear.

194. Además del reactor, hay instalaciones de gran escala para separar plutonio apto para fabricar armas nucleares del combustible empleado en el establecimiento de investigaciones Soreq, en Dimona. En un artículo sobre la política nuclear de Israel escrito por Lawrence Freedman, que figura en la revista *Survival*, publicada por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos en mayo/junio de 1975, se estableció que el uranio natural utilizado en el reactor de Dimona había sido obtenido de Francia, la Argentina y Sudáfrica. También se consignó que Israel era capaz de producir cantidades crecientes de uranio como subproducto de su industria de fertilizantes en expansión y que muy pronto excedería los límites de su autosuficiencia.

195. Hace ya bastante tiempo que se sabe que la entidad sionista tiene capacidad nuclear desde el decenio de 1960. Los Gobiernos árabes advirtieron ya en 1965 que Israel había obtenido la tecnología

básica y necesaria para la fabricación de armas nucleares y que podía haber desarrollado su capacidad para fabricar tales armas. En 1969 el *Buffalo Evening News* publicó el 9 de mayo un informe de Reuters aparecido en la revista de la República Federal de Alemania *Der Spiegel*, en el que se señalaba que Israel se había convertido en la sexta Potencia nuclear en el mundo y que poseía seis bombas del tipo Hiroshima de 20 kilotones. Lawrence Freedman, a cuyo artículo ya me he referido, también declaró que el Presidente de la entidad sionista, Ephraim Katzir, expresó el 1º de diciembre de 1974 lo siguiente a un grupo de científicos: "Siempre hemos tenido la intención de desarrollar el potencial nuclear. Ahora tenemos ese potencial." En otro artículo, escrito por Anthony M. Cordesman, titulado *How Much is too much*, publicado en *The Armed Forces Journal International* en noviembre de 1977, se consignó que Moshe Dayan había dicho en marzo de 1977, antes de ser designado Ministro de Relaciones Exteriores, que "tenemos que desarrollar una opción para nosotros, o sea, la capacidad de producir armas nucleares ... Debemos desarrollar esta opción nuclear además de las armas convencionales que tenemos y no en vez de ellas". Cordesman, que había sido asistente civil del Subsecretario de Defensa Robert Ellsworth y Secretario de la Junta del Servicio Secreto de Defensa, continúa diciendo lo siguiente en su artículo:

"Estas observaciones adquieren un sentido adicional si se tienen en cuenta los informes de prensa sobre la cooperación de Israel y Sudáfrica en el desarrollo de armas nucleares y el hecho de que el arma que iban a ensayar los sudafricanos era un arma israelí."

196. Vale la pena recordar que Israel recurrió a varios medios ilegales para desarrollar su capacidad nuclear, incluidos la piratería y el robo. En una conferencia sobre un "porvenir no nuclear", celebrada en Salzburgo en mayo de 1977, Paul Leventhal, ex miembro y experto en armas nucleares de un comité del Senado de los Estados Unidos, reveló que 200 toneladas de uranio natural, suficientes para construir 24 armas nucleares, que se habían cargado en un buque desaparecido 9 años antes, se habían encontrado en Israel. El uranio había sido embarcado en un buque denominado *Scheersburg A*, que salió de Amberes con destino a Génova, lugar al que nunca llegó. Se informó que el cargamento del *Scheersburg A* era capaz de mantener en funcionamiento y produciendo plutonio durante 20 años a un reactor del tipo del de Dimona.

197. Poco después de la revelación de Salzburgo, el ex fiscal general de Noruega declaró que el agente israelí Dan Aerbel había admitido su participación en la operación destinada a secuestrar y apartar de su ruta al buque cargado de uranio. Dan Aerbel fue detenido por las autoridades noruegas en 1974 junto con otros miembros del Mossad de Israel, es decir, el servicio secreto israelí, con motivo de la muerte de un ciudadano marroquí a quien los agentes israelíes habían tomado por error como palestino en la ciudad noruega de Lillehammer. A mediados del decenio de 1960 el Gobierno norteamericano descubrió la desaparición de 200 libras de uranio altamente enriquecido de la fábrica de la Nuclear Materials and Equipment Corporation de Apollo, Pennsylvania, material sufi-

ciente como para fabricar cuatro bombas atómicas. *The New York Times* recordó el 27 de enero de 1978 que el Departamento de Energía de los Estados Unidos había publicado dos documentos anteriormente secretos en los cuales se señalaba que los servicios secretos norteamericanos creían en 1976 que Israel podía haber obtenido el uranio a mediados del decenio de 1960 de una instalación nuclear patrocinada por el Gobierno ubicada en Apollo, Pennsylvania.

198. En la página 65 de su libro *Nuclear Arms in the Third World — U.S. Policy Dilemma*, Lefever dice que la CIA publicó el 26 de enero de 1978 un memorando de fecha 4 de septiembre de 1974, titulado *Prospects for Further Proliferation of Nuclear Weapons*, que revelaba en su conclusión que Israel había producido armas atómicas. La conclusión se basaba "... en la adquisición por parte de Israel de grandes cantidades de uranio, en parte por medios clandestinos, en la ambigua naturaleza de los esfuerzos de Israel en la esfera del enriquecimiento del uranio y en las grandes inversiones de Israel en costosos sistemas de proyectiles destinados a ajustar ojivas nucleares".

199. Además, *The New York Times*, del 16 de marzo de 1976, informó que la CIA estaba segura que Israel tenía de 10 a 20 armas nucleares listas para su empleo. Un informe del semanario *Time*, del 12 de abril de 1976, titulado "How Israel Got the Bomb", decía que Israel poseía un arsenal nuclear de 13 bombas atómicas, montadas, almacenadas y listas para su lanzamiento sobre fuerzas enemigas por medio de aviones de combate Kfir y Phantom o proyectiles Jericho.

200. En la página 301 del anuario de 1981 del Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz de Estocolmo (SIPRI) se declaraba que "Israel, de quien se ha dicho que poseía varias bombas nucleares no ensayadas, había adquirido capacidad nuclear de fabricar armas nucleares, merced a un reactor suministrado por Francia muchos años antes del Tratado sobre la no proliferación, que no estaba bajo control internacional alguno, así como también gracias al agua pesada suministrada por Noruega".

201. En lo que se refiere a la posesión por Israel de sistemas de vectores de armas nucleares, es seguro que la entidad sionista no lo ignoraba. Además de lo que ya mencioné, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos indica en el cuadro 6, página 38, de la publicación *Strategic Survey 1974* que el sistema de vectores de armas nucleares de Israel estaba constituido por aviones franceses Mirage III y norteamericanos Skyhawk A-4 y Phantom F-4. El mismo informe se refiere a un programa israelí de producción de cohetes relacionado con las armas nucleares, y en la página 39 dice que "en la década de 1960, la Marcell Dassault Aircraft Corporation, de Francia, desarrolló el proyectil MD-660 que, según se dice, tiene capacidad tanto nuclear como convencional, de los cuales aproximadamente 24 habían sido fabricados y parte de ellos entregados a Israel. Según se dice, gracias a esto Israel desarrolló el Jericho, un proyectil tierra a tierra capaz de llevar una ojiva de 1.000 a 1.500 libras, con un alcance de 280 millas. Se cree que este proyectil se está produciendo". Esta información fue también reiterada en el artículo sobre la política nuclear de Israel al que acabo de referirme. Lefever también indica, en la página 70 de su citado libro, que "el Jericho, desarrollado por Israel con la cooperación de

Francia, podía alcanzar El Cairo, Alejandría, el Canal de Suez, Damasco y Ammán, partiendo de bases de lanzamiento emplazadas dentro de las fronteras del país con anterioridad a 1967... Varios aviones israelíes podrían lanzar bombas nucleares sobre Bagdad".

202. Aunque la agresión sionista contra las instalaciones nucleares del Iraq cae dentro del marco de los actos sionistas de premeditada agresión contra las naciones árabes y el pueblo de Palestina, desde el punto de vista cualitativo es distinto de las prácticas inhumanas cometidas por los sionistas desde el comienzo de su asentamiento ilegal en Palestina y la ocupación de los territorios árabes. Los sionistas usurparon Palestina como consecuencia de los intereses estratégicos del movimiento sionista y del colonialismo mundial, basados en la explotación, la imposición al pueblo de su destino y el saqueo de sus riquezas.

203. Desde la Declaración Balfour, de 2 de noviembre de 1917, el sionismo ha usurpado territorios y posesiones árabes por la fuerza y mediante el terrorismo. A raíz de la creación de la entidad sionista en Palestina en 1948, esta fue abrazada por los círculos coloniales, que vieron en ella una base avanzada de agresión para los fines de hegemonía e influencia en el mundo árabe. Han brindado a la entidad sionista amplio apoyo político, económico y militar en escala ilimitada. Han instalado en este país un arsenal de armas perfeccionadas y lo han alentado a cometer reiterados actos de agresión contra la nación árabe a partir de 1948, a lo que siguió la agresión tripartita contra Egipto de 1956, la guerra del 5 de junio de 1967 y la presente guerra contra el Líbano y los movimientos de la resistencia palestina. En todos estos actos de agresión, la entidad sionista ocupó más territorios árabes, y trató de obligar a los árabes a que se rindieran. El imperialismo mundial — el imperialismo norteamericano en particular — ansía preservar su alianza estratégica con esta entidad racial como su principal alianza en el transcurso de toda la evolución terrorista, agresiva y expansionista de Israel.

204. Aunque la nación árabe no tiene ninguna responsabilidad por la persecución de los judíos, las grandes Potencias le impusieron el precio de esa persecución. Separaron por la fuerza una parte de Palestina, susceptible de ser ampliada según los deseos de la entidad sionista, a fin de establecer en ella el "Estado de Israel". Si la entidad sionista trata de hacer creer al mundo que era pacífica y que no deseaba otra cosa que su reconocimiento por los árabes y el permiso para vivir en paz y seguridad dentro de las fronteras de la parte usurpada de Palestina, después de la agresión de 1967 ese intento revela su falsedad. Es evidente que la entidad sionista, por su propia naturaleza y objetivos, es agresiva y expansionista. Ocupó toda Palestina, el Sinaí en Egipto y las Alturas de Golán en Siria. Dicha entidad ha impuesto por la fuerza y el chantaje, después de esa agresión, una teoría especial de la seguridad que es sumamente extraña y está reñida con todas las normas y tradiciones de la vida internacional. La entidad sionista ha seguido cometiendo actos de agresión contra los Estados árabes so pretexto de garantizar su seguridad. Se ha extendido en los territorios árabes, construyendo asentamientos coloniales, ha cometido los más odiosos crímenes contra ciudades y aldeas pacíficas, incluso la matanza

de mujeres y niños. La agresión sionista contra el Iraq, que no es un vecino de la entidad sionista, se basa en la teoría que, según sus adeptos, cree que les da derecho a atacar y cometer agresiones en cualquier parte de los territorios árabes so pretexto de proteger su seguridad. La entidad sionista no quedó satisfecha con esto y llegó al punto de cometer crímenes y asesinatos contra científicos iraquíes y árabes, que han sido asesinados en algunas capitales europeas durante el pasado año y en el que transcurre.

205. La nación árabe no abriga ninguna ilusión acerca de la naturaleza y de las intenciones de la entidad sionista. El lema de los sionistas — “del Nilo al Eufrates” como fronteras del Estado de Israel — representa la verdadera estrategia sionista. Los objetivos firmes de Israel han sido la agresión, la expansión y la imposición del control y el chantaje en la región, impidiendo así que sus pueblos se liberen y progresen. Si hubo alguna duda en el pasado a este respecto, ha sido eliminada luego de la política agresiva y expansionista llevada a cabo por Israel a partir de la agresión de 1967 y hasta su agresión contra el Iraq y el Líbano, que exponen claramente todos estos hechos.

206. El sionismo planeaba desde el principio apoderarse de todo el territorio de Palestina. En sus trabajos en el anuario de la entidad sionista para 1952 y 1953, Ben Gurion destacaba que el Estado judío se había establecido en una parte de la tierra de Israel y que ella no correspondía a las fronteras históricas, que habían sido determinadas y cristalizadas desde las épocas antiguas.

207. Por su parte, Menachem Begin dijo durante la época de la partición:

“La patria judía, la región que abarca ambas orillas del río Jordán, es una entidad histórica y geográfica completa. La disección de la patria es un acto ilegal; la aceptación de esta disección también es ilegal y no obliga al pueblo judío. Esta generación tiene el deber de devolver a la soberanía judía aquellas partes de la patria que le fueron arrancadas y entregadas al gobierno extranjero”<sup>8</sup>.

De esto se desprende que Begin no quedará satisfecho con conservar la Ribera Occidental y anexarla a la entidad sionista, sino que también tiene la intención de anexar Jordania como paso próximo en el plan del expansionismo sionista. Cabe observar que Begin declaró ante el Knesset el 12 de octubre de 1955:

“Soy un firme convencido de que hay que lanzar ataques preventivos contra los Estados árabes sin mayor titubeo. Al hacerlo alcanzaremos dos objetivos: primero, la aniquilación del poderío árabe; y segundo, la expansión de nuestro territorio.”

Ahora que Begin ha vuelto al poder y ha elegido a Ariel Sharon como su Ministro de Defensa, sin duda que va a llevar a cabo esta política.

208. No hay ninguna diferencia entre el Likud y cualquier otro partido sionista en lo que respecta a las ambiciones sionistas en los territorios árabes. Moshe Dayan, por ejemplo, dijo luego de la agresión de 1967:

“Nuestros padres habían alcanzado las fronteras que se reconoció en el Plan de Partición. Nuestra generación alcanzó las fronteras de 1949. Ahora la

generación de los seis días se las arregló para alcanzar Suez, Jordania y las Alturas de Golán. Este no es el fin. Luego del actual cese del fuego, las líneas tendrán que ser otras. Se extenderán más allá de Jordania, acaso hasta el Líbano o aun hasta el centro de Siria también.”

Esto fue citado en el periódico *The Times* de Londres el 25 de junio de 1969. ¿Hay acaso una descripción más flagrante de los planes sionistas de expansionismo? ¿Es posible que algún otro político de cualquier otro país en el mundo pueda hacer tal declaración, que representa el grado máximo de insolencia, mientras el mundo se queda en silencio? Lo que es peor es que ahora se considera a Dayan como un sionista moderado en comparación con Begin y Sharon.

209. En cuanto al racismo de la entidad sionista, aquél surge de la opinión sionista con respecto a los palestinos y de su tratamiento para echarlos de su patria con el fin de establecer un Estado judío puro. El historiador sionista Michael Bar-Zohar escribió:

“Ben Gurion todavía era escéptico respecto de cualquier posibilidad de coexistencia con los árabes. Cuantos menos vivieran dentro de las fronteras del nuevo Estado judío, más le gustaría ... Una ofensiva importante contra los árabes no sólo quebrantaría sus ataques, sino que también reduciría grandemente el porcentaje de árabes en la población del nuevo Estado. (Si bien se podría decir que esto es racismo, todo el movimiento sionista se basaba realmente en el principio de una comunidad puramente judía en Palestina ...)”<sup>9</sup>.

210. La prueba más reveladora de la actitud racista del sionismo con respecto al pueblo palestino surge de la negativa de los funcionarios sionistas a emplear la palabra “Palestina”. En 1969, Golda Meir afirmó que no existía una cosa llamada pueblo palestino. Sus medios de información y sus expertos académicos confirmaron más adelante que este pueblo pertenecía de hecho a Siria meridional. Mientras Yitzhak Rabin hablaba de los palestinos como de “los así llamados palestinos”, otros dirigentes israelíes pretendían que los palestinos eran en verdad jordanos y que su patria debería estar en Jordania. Begin, por su parte, describe a los palestinos en las tierras árabes ocupadas y dentro de la entidad sionista como los árabes de “Eretz Israel”, catalogándolos como a los negros de Israel, en comparación con los negros de los Estados Unidos de América. Esto se añade a su política tendiente a la aniquilación completa del pueblo palestino dondequiera se encuentre.

211. Este enfoque significa, de hecho, que la nación árabe tiene que someterse a los planes agresivos y expansionistas de la entidad sionista y estar a su merced para que pueda imponerle su hegemonía y frenar sus objetivos de vivir en paz y lograr su libertad y su progreso.

212. La teoría israelí de la seguridad es la más peligrosa y agresiva de los tiempos actuales. Es aún más agresiva que el fascismo y el nazismo. Quienes apoyan a la entidad sionista se ponen abiertamente de parte de la agresión y la expansión y alientan las peores y más peligrosas teorías contra la humanidad y sus derechos legítimos. Si los europeos entendieron que tenían el derecho de luchar contra el fascismo y el nazismo con todos los medios de que disponían y a



cualquier costo y sacrificio, el pueblo árabe tiene también el pleno derecho de luchar contra el sionismo con todos los medios legítimos y cualesquiera sean los sacrificios que deba hacer. La nación árabe lucha por la libertad, la soberanía y el progreso y desea vivir en paz en su tierra, manteniendo sólidas relaciones en un pie de igualdad con los otros pueblos del mundo. La nación árabe tiene todo el derecho de luchar por el logro de estos objetivos y de distinguir a los amigos de los enemigos sobre la base de estos sólidos principios, ya que la libertad y la justicia son indivisibles.

213. El sionismo mundial y la entidad sionista, con el apoyo del imperialismo, no son las únicas potencias que han intentado expandirse mediante la agresión, a expensas de la nación árabe. El Irán y sus gobiernos sucesivos han tenido el mismo objetivo durante siglos. Los distintos regímenes del Estado persa han seguido una política de expansión a costa de los derechos del Iraq y de la nación árabe, especialmente en la región del Golfo Árabe, porque siempre han entendido que estas áreas son zonas de influencia y dominación. Esta política ha sido expresada en distinta forma en épocas diversas, para estar de acuerdo con las circunstancias especiales del momento.

214. En varias oportunidades y en diferentes foros internacionales el Iraq ha explicado cabalmente ante la comunidad internacional cómo había aplaudido con verdadera buena fe al nuevo régimen establecido en el Irán y los sinceros esfuerzos realizados para establecer buenas y fecundas relaciones con dicho régimen. Sin embargo, el curso de los acontecimientos reveló una acción deliberada del nuevo régimen del Irán, tendiente a quebrar las relaciones existentes entre ambos países y crear así una situación peligrosamente crítica, que terminó imponiendo una guerra agresora contra el Iraq el 4 de septiembre de 1980. Se estableció luego que el nuevo régimen del Irán venía abrigando tales intenciones desde los primeros días de su acceso al poder. Esto ha sido revelado por una serie de dirigentes políticos que hasta hace muy poco tenían peso en la política iraní.

215. En su declaración, formulada al periódico francés *Le Matin* el 3 de agosto de 1981, el Sr. Massoud Radjawi, líder de la organización Mujahideen Khalq, señaló que los principales dirigentes religiosos eran responsables de la guerra contra el Iraq y declaró que su organización poseía cintas grabadas que probaban las provocaciones ordenadas contra el Iraq. El ex Presidente del Irán, Sr. Bani-Sadr, también reconoció esto en una entrevista publicada en la revista *Ad-Dastour*, de Londres, el 4 de septiembre de 1981. En esa entrevista declaró:

“Puedo recordar que durante el primer mes de la revolución y el acceso de Khomeini al poder, el Presidente Saddam Hussein envió un representante especial al Irán para informarnos que estaba dispuesto a cooperar con el nuevo régimen y a establecer relaciones de buena vecindad ... Yo transmití a Khomeini lo que el enviado iraquí me había dicho, pero Khomeini dijo que la iniciativa de Saddam significaba que éste era débil y nos temía, y que buscaba la paz con nosotros para poder permanecer en el poder; y, por consiguiente, teníamos que trabajar por la caída del régimen Saddam Hussein.”

216. La política expansionista y agresiva de los dirigentes iraníes les hizo rechazar todas las iniciativas de paz encaminadas a poner término a la guerra, ya sea que procedieran del Iraq o de los organismos y organizaciones internacionales. Los dirigentes iraníes siguen librando la guerra que nos han impuesto, en la creencia de que asegurará el logro de sus metas expansionistas a expensas de los demás.

217. El régimen iraní ha formulado una serie de reclamaciones, en las que pretende ser aliado de la revolución árabe y estar dispuesto a liberar a Palestina. Esas reclamaciones no son más que simples palabras vacías. ¿Cómo puede el régimen iraní ser aliado de la revolución árabe cuando está lanzando una guerra de agresión, creando problemas e inmiscuyéndose en los asuntos internos de un país árabe que desempeña un papel importante en ese proceso de la revolución árabe? ¿Cómo puede el régimen iraní contribuir a la liberación de Palestina cuando ha ocupado durante varios años tierras e islas árabes? ¿Cómo puede darse ese caso cuando ciertos comunicados de prensa confirman que, a pesar de que se ha cerrado la embajada israelí en Teherán, el consulado de Israel en Esfahán está todavía abierto y funciona normalmente? En verdad, no hay prueba alguna que demuestre la seriedad de la intención del régimen iraní de establecer una alianza o mantener una relación seria con los árabes para bien de Palestina.

218. De hecho, las similitudes entre las opiniones sionistas y las del régimen iraní son muy evidentes. Los dos regímenes se basan en el fanatismo religioso y sectario, persiguen una política de expansión a expensas de los demás, tienen horizontes sumamente estrechos y están profundamente atrincherados en sus filosofías racistas y tendencias reaccionarias. Por consiguiente, no es de sorprender que continúen sin romperse las relaciones entre el Irán y la entidad sionista.

219. En efecto, se observó que desde el quinto día de los ataques aéreos contra Bagdad, la fuerza aérea iraní estuvo tratando de proporcionar una cortina de humo para ocultar los ataques de la fuerza aérea israelí contra instalaciones nucleares del Iraq, como el que tuvo lugar el 27 de septiembre de 1980.

220. Los medios de información han revelado recientemente, aunque nosotros lo sabíamos hace algún tiempo, la cooperación existente entre el Irán e Israel en materia de armamentos. El periódico británico *The Sunday Times* declaró el 26 de julio de 1981 que se había guardado secreto sobre el avión de carga argentino que se había estrellado cerca de Yerevan, capital de la Armenia soviética, el 18 de julio de 1981, porque transportaba equipo militar de Israel al Irán, de acuerdo con un trato secreto en virtud del cual Israel se comprometía a proporcionar 360 toneladas de armas, municiones y repuestos a un costo de 28 millones de dólares. El periódico mencionaba luego que el avión argentino, de propulsión a turbina CL-44, había sido alquilado a una firma comercial de Buenos Aires, que estaba volando entre Tel Aviv y Teherán vía Larnaca, en Chipre, y que se había estrellado después de completar tres de los 10 vuelos convenidos. Los suministros militares fueron entregados a Teherán el 12, el 14 y el 17 de julio. También declaró el periódico que esta información le había sido revelada por un cierto Andreas Jenny, el compañero suizo

del piloto británico Stewart Allen McCafferty, que había muerto al estrellarse el avión.

221. El escándalo de la cooperación militar entre el Irán e Israel revela claramente la diferencia entre las pretensiones del régimen iraní y la realidad de sus actos poco escrupulosos. Además, demuestra que los Estados Unidos de América tratan de mantener en secreto esa cooperación, alegando que no conocían nada de ella con anterioridad. Pero la posición norteamericana resultó evidente cuando Jody Powell, Secretario de Prensa del anterior Presidente de los Estados Unidos, reconoció en un entrevista televisada el 20 de agosto de 1981 que, en efecto, Washington tenía conocimiento previo de la exportación de armas y repuestos norteamericanos al Irán a través de Israel. La posición de los Estados Unidos está muy clara, pues fue, indudablemente, parte de esa cooperación. Vale la pena mencionar al respecto que el ex Presidente iraní, Sr. Bani-Sadr, en una entrevista dada a la revista de París *Al-Mostaqbal* el 5 de septiembre de 1981, declaró que el hijo de Beheshti, ex dirigente del Partido Republicano Islámico del Irán y ligado a Khomeini, había tomado parte en los tratos sobre armas entre el Irán e Israel. La delegación iraquí ya ha hecho distribuir un documento que contiene los detalles de esta información (A/36/518). Las armas, repuestos y municiones que llegaron al Irán desde Israel eran de fabricación norteamericana. Esta colaboración, que está más allá de cualquier duda, viola las leyes norteamericanas. ¿Dónde quedan ahora las afirmaciones de los Estados Unidos de que desean un rápido fin de la guerra y de que se mantienen neutrales? Actualmente debemos sospechar y mucho de tales afirmaciones.

222. A pesar de todos estos hechos, el Iraq, que está luchando en defensa propia para rechazar la agresión iraní y lograr sus derechos legítimos, sigue dispuesto a llegar a una solución justa y honorable del conflicto, que garantice a las partes sus derechos legítimos y forje las condiciones que lleven al establecimiento de relaciones normales y equitativas, eliminando así las ambiciones expansionistas y los actos de agresión.

223. Si bien las consideraciones de tipo político y militar de la primera guerra mundial desempeñaron un papel fundamental y directo en la elaboración por parte del Reino Unido de la Declaración Balfour, han sido los Estados Unidos los que han desempeñado un importante papel en la creación de la entidad sionista prestándole apoyo material y moral, alentándola a seguir su política de agresión y expansionismo, a continuar la ocupación de las tierras árabes y negándole los derechos al disperso pueblo palestino. Los Estados Unidos han sido el principal abastecedor de armas muy modernas y perfeccionadas a Tel Aviv, además de darle una gran asistencia financiera, que llega a cifras astronómicas. El total de la asistencia financiera norteamericana a Israel en los años 1948-1977 sobrepasa los 25.600 millones de dólares. Sobre esta base, y considerando que la población de los Estados Unidos durante ese período ha estado alrededor de los 200 millones de habitantes, la asistencia financiera de los Estados Unidos llega a 6 millones de dólares diarios para ese período, o sea más de 10 dólares por año por cada hombre, mujer y niño de los Estados Unidos. Esto representa una suma que excede largamente

cualquier asistencia federal del Gobierno concedida a un Estado norteamericano.

224. También cabe mencionar a este respecto que en 1976 el Gobierno de los Estados Unidos propuso ofrecer una asistencia a Israel por un total de 2.300 millones de dólares, o sea, una cuarta parte de toda la ayuda financiera al resto del mundo. Además, el Sr. George Ball, ex Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, declaró que el total de la ayuda prestada a Israel durante los últimos cuatro años excedía los 11.000 millones de dólares. La asistencia financiera norteamericana ha superado los 2.000 millones de dólares por año desde la guerra de octubre de 1973: el equivalente de 3.500 dólares anuales para una familia israelí de cinco personas. Además, el Gobierno de los Estados Unidos a menudo ha cancelado cantidades enormes de créditos extendidos a Israel.

225. Uno de los hechos básicos que se desprende del historial de la asistencia financiera norteamericana a Israel es que su mayor parte está dedicada a propósitos militares y que una gran proporción se da en forma de subsidios libres de impuestos, además de haber abierto el mercado norteamericano a la venta de bonos israelíes. Con ello, el ciudadano norteamericano ha perdido grandes cantidades de dinero que podrían haber sido asignadas a educación, servicios sociales, salud y bienestar social. De esta manera, los Estados Unidos se han convertido en el principal contribuyente a la existencia continua de la entidad sionista usurpadora y a su permanente agresión contra los derechos de la nación árabe.

226. De hecho, los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos no han vacilado en declarar su absoluto compromiso en apoyar y proteger a la entidad sionista, a pesar de todas las violaciones y graves actos de agresión que ha cometido. Lo que es más grave es que la actual administración norteamericana y su Presidente han declarado por primera vez que los asentamientos sionistas en las tierras árabes ocupadas no se consideran ilegales y que Israel es un aliado de los Estados Unidos. Ultimamente, el Presidente de los Estados Unidos convino con el Primer Ministro de la entidad sionista en establecer una "colaboración estratégica" entre sus respectivos países. Esto significa aumentar los armamentos de Israel y, consiguientemente, alentarlos definitivamente a cometer nuevos actos de agresión en contra de los países árabes. En realidad, cualquier aumento del poderío militar israelí significa una participación directa en lo que Israel ha hecho y en lo que podrá hacer en el futuro y, por ello, desde el comienzo hasta el fin está dirigido en contra de los países árabes.

227. Esta alianza impía se hizo más evidente durante los debates que tuvieron lugar en el Consejo de Seguridad en el pasado mes de junio luego de la agresión israelí contra las instalaciones nucleares del Iraq cuando, a pesar de que los gobiernos y pueblos de toda la comunidad internacional, representados por el OIEA, el Movimiento de los Países no Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y la OUA, habían condenado esta agresión y habían encontrado que era un acto peligroso que amenazaba la paz y la seguridad internacionales y pisoteaba todas las normas que la comunidad internacional había llegado a convenir en lo relativo al uso de la energía atómica para fines pacíficos, como está previsto en el Tratado

sobre la no proliferación de las armas nucleares, a pesar de eso, repito, los Estados Unidos amenazaron con emplear el poder de veto e impedir así que el Consejo de Seguridad, en un caso claro de agresión, pudiera tomar las medidas necesarias para imponer sanciones contra Israel, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Esto tuvo lugar a pesar del hecho de que el Consejo de Seguridad había advertido a Israel en ocasiones anteriores acerca de que se le aplicarían las disposiciones del Capítulo VII de la Carta si recurría una vez más a la realización de actos de agresión.

228. A este respecto, vale la pena observar que los sucesivos gobiernos norteamericanos a menudo han cerrado los ojos ante los actos ilegales israelíes en su búsqueda de uranio, y aun han tratado de ocultarlos, como sucedió en 1979. No es un secreto para nadie que los medios a través de los cuales las bombas nucleares israelíes podrían alcanzar sus objetivos han sido suministrados por los Estados Unidos, incluyendo los aviones F-15 y F-16, utilizados por la entidad sionista en su agresión contra el Iraq.

229. Por último, quisiera referirme a un artículo de Jack Anderson, aparecido en el *Washington Post* del 30 de septiembre de 1980, en el que declaraba que el Defense Intelligence Agency de los Estados Unidos había advertido al Presidente Carter que los israelíes sin duda alguna estaban planeando un ataque contra las instalaciones nucleares iraquíes. Otro artículo del mismo autor, en el *Washington Post* del 16 de junio de 1981, recordaba la existencia de un fallido ataque contra el reactor nuclear iraquí durante el mismo período en que había aparecido el artículo anterior. El autor dijo, además, que, habida cuenta de que Washington declaraba que el ataque aéreo israelí era una absoluta sorpresa para ellos, valía la pena referirse al informe del Defense Intelligence Agency presentado a la Casa Blanca 8 meses antes, en el cual se indicaba que era prudente suponer que Israel estaba planeando una acción para impedir que el Iraq adquiriera capacidad nuclear y que las consecuencias de dicha acción debían ser tomadas en consideración. El informe también previno a la Casa Blanca de que el problema que tenían ante sí los Estados Unidos no era la posibilidad de un enfrentamiento nuclear entre Israel y el Iraq, sino el que Israel usara armas convencionales para atacar el reactor iraquí. Además, el *Washington Post* dijo que poseía un informe en el que se indicaba que en el momento en que los israelíes estaban planeando el ataque contra las instalaciones iraquíes, procuraron información de la Comisión Reguladora Nuclear, con la asistencia del Gobierno norteamericano, en relación con el daño producido por bombas de 2.000 libras suministradas por ellos contra reactores nucleares. Esto ocurrió en octubre de 1980, cuando el gabinete israelí había decidido atacar el reactor nuclear iraquí. Las bombas empleadas en el ataque eran de este tipo. De lo dicho hasta ahora, surge el interrogante en cuanto a la veracidad de la declaración de Washington de que ha sido tomado completamente por sorpresa por el vil ataque israelí contra el Iraq.

230. Israel es el único Miembro de las Naciones Unidas que goza de absoluta libertad para desdeñar los compromisos contraídos con arreglo a la Carta, y ello gracias a los Estados Unidos. La Asamblea Gene-

ral debiera darse cuenta, antes de que sea demasiado tarde, de que la persistencia de Israel en su agresión contra los derechos de la nación árabe es la razón principal que debilita a esta Organización, al impedirle la realización de sus objetivos de lograr la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales y garantizar los derechos de los pueblos a la autodeterminación, en tanto que se permite a Israel sentar el peligroso precedente de violar la Carta sin que se le pida cuenta por ello. En consecuencia, si las Naciones Unidas desean mantener sus objetivos, sus principios y su futuro, asegurar la paz y seguridad internacionales y desalentar a otros Estados Miembros a seguir los pasos de Israel, no tienen otra alternativa que adoptar una actitud más firme frente al agresor sionista.

231. A este respecto, las Naciones Unidas no tienen más que aplicar los principios y disposiciones de su Carta. Deben obligar a Israel a retirarse completamente de los territorios árabes ocupados, incluyendo a Jerusalén, para permitir que el pueblo palestino goce de sus derechos inalienables, incluyendo el derecho al regreso a su tierra natal, a la autodeterminación y a establecerse como Estado independiente. Mientras Israel rechace las resoluciones de las Naciones Unidas en este sentido y en tanto Begin declare la determinación de Israel de permanecer en las tierras árabes ocupadas, la Asamblea General debe asegurarse de que Israel cumpla con las condiciones de su admisión, que fueron establecidas en el momento de crearse la entidad sionista.

232. En cuanto a la nueva y peligrosa dimensión de la agresión israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes, que constituye una advertencia de que la entidad sionista no dudará de usar las armas nucleares que posee, es necesario poner en conocimiento público la existencia del armamento nuclear de Israel y aplicar la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, adoptada el 18 de junio de 1981, con el objeto de colocar las actividades nucleares de Israel bajo salvaguardias internacionales, tal como lo había exigido la Asamblea General en el pasado. Esta debe también obligar a los demás Estados Miembros a desistir de otorgar asistencia económica, política, técnica y militar a Israel, a fin de que no persista en su política de agresión contra la nación árabe y el pueblo palestino y no constituya una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

233. La nación árabe no aceptará jamás lo que ha hecho Israel y lo que pretende hacer en relación con la anexión de las tierras árabes ocupadas. El mundo debe ocuparse de esa situación peligrosa en la región árabe antes de que sea demasiado tarde. No hay duda alguna de que los árabes consideran que los Estados Unidos de América son responsables de esta peligrosa situación.

234. Sr. OWINY (Uganda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, extendiendo a Ud. las calurosas felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que con su enorme experiencia y su bien conocida capacidad diplomática, la Asamblea pueda cumplir su pesada responsabilidad con sagacidad y eficacia.

235. Permítaseme también rendir tributo a su predecesor, el Sr. von Wechmar, de la República Federal

de Alemania, por la brillante dirección de esta Asamblea durante el trigésimo quinto período ordinario de sesiones y el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia. Le deseamos éxito y felicidad en sus futuras tareas.

236. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a nuestro Secretario General, por su dedicación al servicio de las Naciones Unidas.

237. Es con gran satisfacción que mi delegación da la bienvenida en esta Organización a Belice y la República de Vanuatu, como nuevos Miembros de las Naciones Unidas.

238. Uganda reafirma su inequívoco compromiso con la realización de la autodeterminación y la independencia de todos los pueblos que están todavía bajo la dominación colonial. En este sentido, acogemos con satisfacción las recientes medidas adoptadas por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, encaminadas a trazar el marco de referencia para una solución justa y pacífica de la cuestión del Sáhara Occidental [véase A/36/534, anexo II, AHG/Res.103 (XVIII)]. Hacemos un llamamiento a todas las partes en este conflicto para que brinden su total cooperación al Comité de Aplicación de la OUA a fin de asegurar que los empeños del África se vean recompensados con un genuino y rápido ejercicio de la autodeterminación por parte del pueblo del Sáhara Occidental.

239. Uno de los temas más importantes del programa del trigésimo quinto período de sesiones fue el de la iniciación sobre cooperación económica internacional para el desarrollo [Tema 123] empresa destinada a corregir los actuales desequilibrios estructurales de la economía mundial. Las esperanzas de la comunidad internacional se han depositado en la Asamblea General, confiando en que se logre un avance positivo hacia este objetivo. Fue, por tanto, con un sentimiento de frustración y de desencanto que observamos el fracaso de la Asamblea en lo que se refiere a la iniciación de las negociaciones globales.

240. Nuestra frustración es todavía más profunda porque esta cuestión ya se ha debatido durante muchos años. El undécimo período extraordinario de sesiones, por ejemplo, fue dedicado exclusivamente a esta cuestión. Sin embargo, hasta ahora no se ha logrado un acuerdo en cuanto al marco y los procedimientos de las negociaciones.

241. Mi delegación opina que ya se encuentran bastante atrasadas las deliberaciones sobre cuestiones fundamentales como la reforma de las instituciones monetarias y financieras internacionales, la transferencia de recursos, materias primas, productos básicos y energía. Instamos a los países occidentales que todavía no se han decidido a que reconsideren sus posiciones y se unan al consenso. Esperamos fervientemente que la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que se va a celebrar en Cancún sirva para abrir nuevas posibilidades de entendimiento que conduzcan rápidamente a la iniciación de las negociaciones globales.

242. Contrariamente a la impresión que a veces se tiene, el nuevo orden económico internacional no es simplemente una transferencia masiva de recursos del Norte al Sur, sin ningún beneficio para los países

industrializados. Es evidente que los países del Norte y del Sur tienen muchos intereses comunes a largo plazo, mucho más de lo que tal vez algunos países estén ahora dispuestos a reconocer. Este sentido de la interdependencia global y el beneficio mutuo fue bien expresado por la Comisión Brandt en su informe, al decir que

“... todas las naciones se beneficiarían del fortalecimiento de la economía mundial, de la disminución de la inflación y de un clima favorable al crédito y la inversión. Todas se beneficiarían del mejor manejo de los recursos no renovables y de la estabilización de la población mundial. Todas — las naciones industrializadas y las en vía de desarrollo ... — tienen interés en que en el mundo reine mayor seguridad, exista una mejor situación política y un liderazgo capaz de resolver los problemas de carácter internacional”<sup>10</sup>.

Por lo tanto, la reestructuración de la economía mundial beneficia los intereses a largo plazo, tanto de las naciones industrializadas como de las naciones en desarrollo.

243. Uganda elogia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París, por haber reconocido el carácter especial de los problemas enfrentados por este grupo de países y por haber adoptado unánimemente el Nuevo Programa Sustancial de Acción<sup>6</sup>. Esperamos que haya una rápida y exitosa aplicación de este programa y que no sufra la suerte que corrió el Programa de Acción Inmediata que lo precedió.

244. Con respecto a la ayuda oficial al desarrollo, instamos a aquellos países que todavía no han alcanzado el objetivo del 0,7% de su producto nacional bruto a que traten de hacerlo. Elogiamos a aquellos países que ya han cumplido con su compromiso en este sentido.

245. Las medidas internacionales de ayuda están destinadas a brindar un apoyo a los esfuerzos de los propios países en desarrollo y no a reemplazarlos. El impulso fundamental para el desarrollo, como todos nuestros países reconocen, debe provenir de nosotros mismos. En este sentido, podemos llevar al máximo nuestro desarrollo a través de la cooperación económica entre los países en desarrollo. Uganda y sus vecinos, por su parte, han adoptado la iniciativa de fortalecer la cooperación regional en la zona del África oriental en todas las esferas.

246. El brusco aumento en el costo de la energía en los años recientes ha puesto de relieve la urgente necesidad de expandir y diversificar nuestros presentes suministros de energía y pasar de la actual economía internacional, que depende en gran medida de los hidrocarburos, a otra que se base cada vez más en fuentes de energía nuevas y renovables.

*El Sr. Renzaho (Rwanda), Vice-Presidente, ocupa la Presidencia.*

247. Si bien vemos con agrado el compromiso alcanzado en el Programa de Acción de Nairobi<sup>1</sup>, nos vemos desalentados por la falta de acuerdo sobre objetivos y mecanismos financieros concretos para la movilización de fondos destinados al desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables. Esperamos que ese Programa reciba el apoyo internacional necesario en lo



que se refiere a la movilización de recursos financieros y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

248. El Gobierno de Uganda atribuye gran importancia a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Hemos observado con gran preocupación la posición adoptada en marzo de este año por los Estados Unidos, en el sentido de examinar nuevamente todo el proyecto de convención, cuyo texto es resultado de 10 años de arduas negociaciones y transacciones. El texto actual no es, de ninguna manera, satisfactorio para mi delegación, pero lo aceptamos como una transacción razonable teniendo en cuenta las circunstancias. En este sentido, mi delegación ve con beneplácito la reciente decisión de la Conferencia, en el sentido de transformar el texto officioso de negociación en un proyecto de convención. La rápida y exitosa conclusión de la Conferencia sobre el Derecho del Mar sería un reconocimiento valioso de los esfuerzos de las Naciones Unidas y una contribución para superar las diferencias existentes entre el Norte y el Sur.

249. Otro tema que ha ensanchado la brecha entre el Norte y el Sur es la cuestión del flujo y difusión de información. Uganda ve con agrado el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, aprobado por la UNESCO en Belgrado en 1980<sup>11</sup>, que está destinado a implantar un nuevo orden internacional en materia de información. Para nosotros, en el tercer mundo, la búsqueda de un nuevo orden internacional en materia de información forma parte integrante del marco general del nuevo orden económico internacional. El desarrollo político, económico, social y cultural de nuestras comunidades se ve inevitablemente obstaculizado por nuestra falta de participación en la esfera de la difusión de información. El casi monopolio de los medios de comunicación masiva que mantienen los países industrializados perpetúa tal desequilibrio en el flujo de información, negándonos la oportunidad de proceder a una adecuada autoexposición tanto en materia interna como internacional.

250. Nuestro deseo de reestructurar este desequilibrio no debe interpretarse incorrectamente como un intento por socavar el principio de la libertad de prensa. Por el contrario, nuestra acción se ve motivada por la preocupación de universalizar esa libertad.

251. Este año ha sido testigo de un deterioro general en la situación política internacional. Los acontecimientos en la mayor parte de las regiones del mundo, especialmente en las áreas donde ya existen conflictos, han disminuido nuestras esperanzas de lograr más paz y seguridad en el mundo. Hemos visto, en este año, crecientes sufrimientos humanos provocados por insensatos actos de agresión y continuos enfrentamientos bélicos. También hemos sido testigos del acrecentamiento de la tirantez debido al triste regreso de una perjudicial carrera de armamentos entre el Oeste y el Este.

252. En nuestra propia región, Africa, 1981 se ha convertido no sólo en un año de promesas quebrantadas, sino también de gran frustración. Hemos visto a una Sudáfrica, más alentada y beligerante, consolidar su opresión en Namibia y en el propio país,

cometiendo al mismo tiempo agresiones masivas contra los Estados de la línea del frente.

253. Tanto el año pasado como a comienzos del presente, todos confiamos en que 1981 sería el año de la independencia de Namibia. En lugar de progresar hacia la independencia, hemos sido testigos de una serie de retrocesos y de un doloroso período de benigno descuido. En enero se produjo el fracaso de la reunión previa a la aplicación, celebrada en Ginebra. Se suponía que esa reunión sería el último paso antes de la plena aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y del plan de las Naciones Unidas para Namibia que el Consejo hizo suya por esa resolución. Pero Sudáfrica, con característica mala fe, deliberadamente frustró las conversaciones.

254. Como consecuencia de ese fracaso, surgió un consenso global en favor de que el Consejo de Seguridad aplicase contra Sudáfrica las medidas obligatorias que prevé el Capítulo VII de la Carta, con el propósito de obligar al régimen racista a acatar el plan de las Naciones Unidas. Sin embargo, este consenso global sufrió una derrota en abril último, cuando los tres miembros permanentes occidentales del Consejo de Seguridad vetaron las medidas propuestas.

255. Desde enero pasado, el Grupo de Contacto occidental nos ha estado instando a ser pacientes, a que esperemos los resultados de otras numerosas consultas. Inclusive, se nos hizo creer que ellos tendrían algunas propuestas concretas en el momento del período extraordinario de sesiones de emergencia. Pero hasta este momento, no ha surgido nada sustancial.

256. En lugar de observar un movimiento hacia la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, ha habido una excesiva preocupación por fortalecer esa resolución y proteger los derechos minoritarios. Mi delegación está inquieta por el hecho de que esas preocupaciones periféricas puedan posponer el logro de la libertad de la abrumadora mayoría de los namibianos que continúan sufriendo indecibles indignidades bajo el más depravado mecanismo de ocupación colonial.

257. Ha habido algunos intentos desafortunados por ubicar el problema de Namibia en el esquema de la rivalidad Este-Oeste y en consideraciones de estrategia global. Deseamos insistir en que el problema de Namibia continúa siendo fundamentalmente una cuestión de carácter colonial. Presentar este tema de otro modo es justificar la ocupación colonial ilegal y las continuadas atrocidades que vienen siendo cometidas contra el pueblo de Namibia.

258. Debemos señalar claramente aquí que los cinco Estados occidentales soportan colectivamente la responsabilidad del continuo sufrimiento del pueblo de Namibia. Los cinco Estados occidentales tienen una obligación moral y política de obligar a Sudáfrica a cumplir con el plan de las Naciones Unidas para Namibia sin más demoras. En ese contexto, debo insistir en que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que es un documento de transacción y de avenencia, producido por los cinco Estados occidentales y aceptado por las partes del conflicto, constituye la única base para una solución pacífica del problema de Namibia.

259. Existe una necesidad urgente de adoptar medidas inmediatas que pongan fin a la ocupación ilegal de Namibia. Las consecuencias de mayores demoras son demasiado graves como para considerarlas. Sudáfrica se aprovecha del aumento de la tirantez Este-Oeste, así como de la posición equivocada de los cinco Estados occidentales.

260. El mecanismo de opresión en Namibia se ha hecho más terrible. El Territorio de Namibia está siendo utilizado como un trampolín para lanzar incessantes actos de agresión contra los Estados africanos vecinos. Hace pocas semanas, la República Popular de Angola sufrió una invasión masiva por parte de Sudáfrica. Esa invasión continúa hoy con las tropas racistas ocupando la parte meridional de Angola. La magnitud y la naturaleza de esta última invasión señalan una etapa nueva y más ominosa en el conflicto en el África meridional.

261. Es claro que el principal objetivo del régimen de Pretoria es crear una situación semejante a la del Líbano en el África meridional. En este esquema siniestro, Sudáfrica desempeñará el papel de Israel; el títere renegado Jonas Savimbi, jugará el papel del Mayor Saad Haddad; y la parte meridional de Angola se transformará en un nuevo sur del Líbano. Este esquema proporcionará un nuevo coto de caza libre para los sudafricanos, un Estado tapón desde el cual ellos podrán socavar permanentemente la estabilidad política y económica de Angola. También proporcionará un corredor a través del cual las fuerzas racistas podrán intentar destruir a los militantes de la SWAPO y a los namibianos refugiados en general.

262. ¿Permanecerá de brazos cruzados la comunidad internacional mientras Sudáfrica está creando una situación semejante a la del Líbano en el África meridional?

263. En la propia Sudáfrica, el sistema abominable del *apartheid* está fortaleciendo su mecanismo de opresión. La política de bantustanización se lleva a cabo con creciente implacabilidad. La deportación forzada de los negros de los centros urbanos hacia las reservas desoladas y con exceso de población se lleva a cabo con una firmeza cínica. Varios combatientes por la libertad han sido recientemente sentenciados a muerte por actos de resistencia contra el *apartheid*, y muchos más están en prisiones y campos de detención. Evidentemente, el perseguidor está ahora tan aterrorizado de su víctima que quiere silenciarla para siempre.

264. Pero este acrecentamiento de la maquinaria de opresión no ha silenciado las voces de la resistencia. Por el contrario, ha fortalecido la resolución de los oprimidos. Los recientes ataques sobre símbolos institucionales seleccionados del *apartheid* son testimonio suficiente de la determinación de todo el pueblo de Sudáfrica de continuar la lucha por todos los medios posibles.

265. En el escenario del África meridional no hay términos medios; hay que decidirse. La opción en el África meridional es la de la fuerza, la opresión y el racismo, por un lado, y las fuerzas de la libertad y de la dignidad, por el otro. Hablar de neutralidad es agregar una voz en apoyo del sistema del *apartheid*. Encomiamos a los Estados de la línea del frente que, venciendo dificultades formidables, han mantenido

un compromiso firme con la causa de la justicia y la libertad en el África meridional. Deseo reafirmar la total solidaridad y el inquebrantable apoyo del pueblo y el Gobierno de Uganda a los movimientos de liberación en el África meridional y en Namibia, y a los Estados de la línea del frente.

266. Al considerar el aumento de las tirantezas en el mundo, nos vemos sorprendidos por los acontecimientos desgraciados que han tenido lugar en el Oriente Medio. Al igual que la colaboración ideológica y militar ha fortalecido a Sudáfrica en el África, la misma colaboración también ha fortalecido a Israel en su arrogancia sanguinaria en el Oriente Medio. Ello le ha permitido cometer actos de agresión armada, no provocados, contra los Estados árabes.

267. En junio último, en una aventura sin precedentes, la fuerza aérea israelí atacó y destruyó las instalaciones nucleares iraquíes de investigación. En julio, la fuerza aérea israelí llevó a cabo un bombardeo intensivo de objetivos civiles en Beirut causando destrucción masiva en vidas y propiedades. En todos esos incidentes, Israel invocó la doctrina de la auto-defensa, en ausencia de provocaciones o ataques previos. Uganda condena firmemente estos actos de agresión perpetrados por Israel.

268. Mientras tanto, en las zonas ocupadas de la Ribera Occidental, Israel ha desencadenado una política de hostigamiento y deportación de los dirigentes políticos, de detención y tortura de los detenidos, de destrucción indiscriminada de hogares, de castigo colectivo y de expropiación de tierras palestinas. Uganda ha sostenido de manera permanente que sólo es posible lograr la paz duradera en el Oriente Medio si se reconocen ciertos principios básicos para la solución del problema.

269. Esos principios son: el derecho a la libre determinación del pueblo palestino en su territorio patrio, sin ninguna injerencia externa; el derecho de los palestinos a la independencia y la soberanía nacional en su propio Estado; el derecho de los palestinos desplazados y desposeídos a regresar a sus hogares, sumado a ello una garantía de pronta y adecuada compensación para aquellos que opten por no regresar; el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados; y la restitución de la ciudad de Jerusalén a la soberanía árabe, así como la preservación de su carácter histórico y religioso. Dado que la cuestión de Palestina está en el meollo del problema del Oriente Medio, es imperativo que cualquier iniciativa para una solución tenga en cuenta la plena participación de la OLP, la única y legítima representante del pueblo palestino.

270. Sean cuales fueren las imperfecciones que contiene el sistema de la distensión, constituyó por sí mismo un jalón establecido en la disminución de la tirantez internacional. Centró la atención en las zonas de cooperación, en la necesidad de resolver los conflictos a través de negociaciones y en la necesidad de reducir los armamentos. Y, por sobre todo, centró la atención en la necesidad de evitar el holocausto nuclear. Hoy, sin embargo, el mundo está experimentando un ominoso retroceso de la distensión hacia una carrera por la supremacía en armamentos entre el Este y el Oeste. Esto se ha manifestado en términos de un aumento de los gastos militares y en el desarrollo de nuevas armas, por un lado, y en la

sustitución de las negociaciones entre las superpotencias por un intercambio retórico, a través de los medios de información y de otro tipo.

271. El efecto de este hecho ha sido el aumento de la tirantez en el mundo y la pugna de las superpotencias por ganar mayores esferas de influencia. Ello ha llevado a lo que se denomina actualmente "la perspectiva global de todos los conflictos". Lo que no comprenden aquellos que adoptan esta posición general respecto de todos los conflictos es que los pueblos del Africa, la América Latina y el Asia tienen sus propios intereses, que tratan de proteger y consolidar. En este sentido, Uganda ha seguido con inquietud los acontecimientos ocurridos recientemente en la América Central. En especial, no podemos permanecer indiferentes ante los sufrimientos del pueblo salvadoreño. Ese pueblo debe poder decidir libremente su propio destino dentro de un marco democrático y político.

272. En un mundo amenazado por las fuerzas de la dominación y la explotación, aquellos que buscan la libertad y la dignidad deben unirse firmemente. Hoy más que nunca es imperativo que los pueblos del Africa, el Asia y la América Latina fortalezcan su solidaridad. En esa solidaridad depositamos nuestra esperanza de supervivencia colectiva. Y es en aras de esa solidaridad que el Gobierno y el pueblo de Uganda desean reiterar hoy este compromiso.

273. Sr. AUDU (Nigeria) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, deseo expresar al Sr. Kittani nuestras más cálidas felicitaciones por su elección al cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es sin duda alguna testimonio de sus grandes dotes personales, así como una recompensa bien merecida por su larga, abnegada y sobresaliente contribución a las Naciones Unidas, a las que ha servido con tanta distinción en diversas capacidades durante más de dos decenios. Estoy seguro de que, bajo su atinada y sabia dirección, las deliberaciones del actual período de sesiones se verán coronadas por el éxito. Puedo asegurarle, especialmente habida cuenta de la amistad que existe entre nuestros dos países, que puede contar con la máxima cooperación posible de mi delegación en el desempeño de sus onerosas tareas y responsabilidades.

274. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un caluroso homenaje al Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. von Wechmar, de la República Federal de Alemania, por la forma tan atinada con que supo guiar las deliberaciones de la Asamblea General durante el año transcurrido, cuando ésta tuvo que hacer frente a muchos problemas graves de guerra y paz. Debemos acreditarle que durante su mandato demostró grandes cualidades personales, sentido de la justicia y una absoluta dedicación a la causa de la paz al servir a esta Asamblea como Presidente.

275. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mis más cálidas felicitaciones a Vanuatu y a Belice por haber logrado la independencia y ser admitidos como los Miembros 155° y 156° de esta Organización y de la comunidad de naciones. Con su

admisión nos encontramos ahora más cerca de nuestro sueño de lograr la universalidad de las Naciones Unidas.

276. Creo que también debemos a nuestro Secretario General mucha gratitud por su dedicación a su trabajo y su constante preocupación por el bienestar de nuestra Organización. Esas cualidades tan brillantes nunca han servido mejor a las Naciones Unidas que en los últimos años, en que el sistema internacional ha pasado por tantas tensiones y vicisitudes.

277. Mi país y mi delegación observan con gran preocupación cómo se ha venido deteriorando la situación en general desde el año pasado. En muchas de las cuestiones mundiales más importantes no nos encontramos más cerca de lograr una solución. En muchos casos las perspectivas de resolver los problemas en realidad se han reducido. Nuestro deseo de resolver los principales problemas que ahora azotan a la humanidad parecen haber disminuido mucho, a pesar del hecho de que en esta Asamblea, así como dentro del propio sistema de las Naciones Unidas, también hemos dedicado considerable tiempo y energía a la búsqueda común de una solución duradera de las tensiones que afectan a la situación internacional. Sin embargo, nunca ha sido mayor ni más urgente la necesidad de lograr una solución pacífica para estos problemas, habida cuenta de la grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales que constituyen estas tensiones internacionales.

278. Mi delegación se siente sumamente preocupada por la situación reinante en el Africa meridional, problema por el cual hace sólo dos semanas se celebró un período extraordinario de sesiones de la Asamblea. Hay tres elementos importantes en esa situación que ahora afectan al Africa meridional, cada uno de los cuales puede convertirse en un grave conflicto mundial. Primero, la continua ocupación de Namibia por el régimen racista de Sudáfrica, a pesar de los reiterados pronunciamientos de esta Asamblea y de la Corte Internacional de Justicia en el sentido de que esa ocupación es ilegal. No tenemos por qué repetir las numerosas resoluciones aprobadas por esta Asamblea en que se exige la retirada de Namibia del régimen racista de Sudáfrica, ni tampoco es necesario que yo aburra a esta Asamblea con detalles de los esfuerzos realizados, sin éxito alguno, para lograr el retiro del régimen racista sudafricano de ese Territorio. Todo esto es bien conocido para que tenga que explayarme nuevamente al respecto. En su memoria anual, el Secretario General también se refirió a todos los enormes esfuerzos realizados por nuestra Organización para lograr una solución pacífica en Namibia, incluido el plan de paz de las Naciones Unidas sobre Namibia, que aprobó el Consejo de Seguridad en su resolución 435 (1978) y que fue endosado por unanimidad por esta Asamblea [*resolución ES-8/2*]. Todas estas actividades eventualmente dieron lugar a la reunión de Ginebra, en la que el régimen racista de Sudáfrica se comportó de una manera muy irresponsable al cerrar las puertas a una solución negociada.

279. Por consiguiente, lamentamos profundamente que el peligro que plantea a la paz y la seguridad internacionales la continua ocupación ilegal de Namibia por el régimen racista de Sudáfrica no sea reconocido por algunas Potencias que, con gran voluntad y una

demonstración arrogante de poder, ahora alientan sin disimulos al régimen racista e ilegal de Sudáfrica a que continúe su abierto desafío a esta Organización. Durante estas últimas semanas hemos presenciado el absurdo espectáculo de las fuerzas racistas sudafricanas lanzando un ataque bárbaro y sin provocaciones contra el Estado soberano de Angola con el pretexto de perseguir a los combatientes por la libertad de la SWAPO dentro de aquel país.

280. Ningún otro tema ha proporcionado un espectáculo tan absurdo este año como el relacionado con la independencia de Namibia; pero a nosotros no nos divierte en absoluto. Hemos presenciado a otras naciones que, por otra parte, son civilizadas, destrozar algunos de los principios más sacrosantos de la democracia en un desesperado esfuerzo por lograr que el Africa meridional pueda seguir siendo explotada por Occidente al negarle al pueblo namibiano su derecho a la libertad. Hemos presenciado cómo naciones que en febrero de 1981 condenaron a Sudáfrica por su engaño y sus tácticas perturbadoras — durante la reunión de Ginebra previa a la aplicación — vetaron dos meses después en el Consejo de Seguridad las resoluciones que imponían sanciones a Sudáfrica a fin de salvar al régimen de *apartheid* del ostracismo económico, cultural y político. Hemos visto cómo quien más se pronunciaba a favor de una solución pacífica del problema de la independencia de Namibia vetó recientemente una resolución del Consejo de Seguridad por la que se habría condenado la invasión militar y criminal de Angola por Sudáfrica, en violación de la soberanía y la integridad territorial de esa nación. Ciertamente, hace sólo unas semanas, en el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, presenciarnos la indiferencia cínica de un grupo de naciones occidentales que se abstuvieron en la resolución de consenso que podía haber acelerado la independencia de Namibia.

281. Pero estos no son sino síntomas de los tiempos y un índice de la racionalización complicada del mal por una nueva raza de dirigentes de hombres y naciones que ha hecho posible que seres que, por otra parte, son racionales en las llamadas naciones civilizadas, acepten coexistir con la Sudáfrica del *apartheid*, que ha permitido a los exponentes de principios democráticos sobre el mundo estrangular los brotes de libertad en Namibia, que permitió la flagrante agresión a Angola por Sudáfrica, ostensiblemente como parte de la carga autoimpuesta del hombre blanco de expurgar el comunismo del Africa meridional. Por nuestra parte, rechazamos estas premisas tendenciosas, que sólo proporcionan una cortina de humo para lo que esencialmente es una política amoral y materialista y de prejuicios raciales.

282. No nos hacemos ilusiones sobre la magnitud de los problemas que debemos enfrentar en este período de sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de la independencia de Namibia. Al mismo tiempo, no tenemos dudas respecto a las consecuencias de un fracaso en la adopción de medidas apropiadas para responder al desafío que sigue siendo la intransigencia sudafricana. Por lo menos creemos que es necesario reiterar algunos principios eternos asociados con la lucha de Namibia, para que no se crea que nuestra cortesía es cobardía y nuestra falta de acción, aquiescencia.

283. El panorama histórico del mundo está salpicado de muchas cosas, pero el naufragio que constituiría el abandono de la lucha de liberación no es uno de ellas. Y es verdad que, como la noche sigue al día, la lucha por una independencia genuina en Namibia, bajo un gobierno elegido democráticamente, dirigido por la SWAPO, nunca será abandonada. En pocas palabras, el día nunca llegará si las naciones africanas abandonan la lucha por la independencia de Namibia y la dejan abandonada como un rehén de Sudáfrica. Ese sería un gesto de rendición abyecto y de apaciguamiento, al cual ningún verdadero africano, con sangre en sus venas de sus orgullosos antepasados, podría aceptar. Si fuera necesaria alguna prueba de ello, la reciente reunión de emergencia de los Estados de primera línea y Nigeria, en Lagos, proporcionaría un amplio testimonio de la continua búsqueda del objetivo de la independencia de ese país. La consecución de esa meta continúa siendo un objetivo cardinal de la política exterior de mi país, y no desfalleceremos hasta que obtengamos la victoria. En verdad, en esto de la independencia de Namibia todos los países africanos son Estados de primera línea, y nuestro compromiso continental para el logro de ese objetivo nunca disminuirá o vacilará, pase lo que pase y cueste lo que cueste. En relación con esto, reiteramos nuestro resuelto apoyo a la SWAPO y nuestro compromiso para la pronta aplicación del plan de Namibia endosado en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sin enmiendas, modificaciones o ampliaciones.

284. En los últimos meses, el elemento de la rivalidad ideológica de las superpotencias se ha introducido en las aguas ya muy turbias de la política del Africa meridional con miras a confundir la cuestión, que es directa y simple, de la independencia de los oprimidos en esa zona. El objetivo oculto, sin duda, es dar un pretexto para afianzar el neocolonialismo en esa parte de nuestro continente, por su talón de Aquiles. Sabemos que se están llevando a cabo esfuerzos incansables para establecer un vínculo entre la retirada de las fuerzas extranjeras de Angola y el progreso de la independencia de Namibia. Para nosotros no existe ese vínculo y repudiamos sin reservas las pretensiones de las Potencias extracontinentales de imponer a cualquier país quiénes deben ser sus amigos o cuándo su supervivencia nacional está amenazada.

285. En tanto que Sudáfrica continúe sus criminales incursiones militares a través de las fronteras territoriales de Estados soberanos africanos y en tanto que ese Estado criminal continúe pugnando por desestabilizar Angola, Mozambique y otros Estados vecinos con el aliento y el apoyo activos de algunas Potencias occidentales, a su vez Angola y, de hecho, cualquier Estado africano que se vea amenazado, se sentirán obligados a obtener asistencia militar de cualquier parte para preservar su soberanía. La terminación de la presencia de Sudáfrica en Namibia y sus actos de agresión contra los Estados africanos vecinos es un indispensable requisito previo para la retirada de la presencia militar de las partes afectadas de esa región.

286. Se dice que hace muy poco, el Ministro de Relaciones Exteriores de ese Estado paria hizo un llamado en pro de la cooperación entre su país y Nigeria en interés de la seguridad, la paz y el progreso de Africa. El régimen racista sólo necesita retirar sus



tropas agresivas de Angola y de otros Estados de primera línea, cooperar plenamente con la comunidad internacional para lograr la independencia de Namibia y reemplazar el odioso sistema de *apartheid* dentro de sus fronteras por una genuina mayoría democrática basada en el sufragio universal. Entonces, Nigeria y, en verdad, todos los Estados africanos, estarán prontos y en condiciones de extenderle la mano y recibirla con total sinceridad en el seno de la Organización de la Unidad Africana.

287. Las múltiples crisis que han seguido asolando las relaciones internacionales son una de las características peores en el campo económico. El hecho de que la economía mundial haya sufrido un deterioro alarmante desde que se reunió esta augusta Asamblea hace un año es un hecho bien conocido por todos. Incluso hemos oído decir a analistas autorizados que la humanidad está en realidad presenciando ahora la peor recesión económica desde la gran depresión. Naturalmente, ese es el hecho doloroso de la situación, ya que las perspectivas de crecimiento y desarrollo sostenido están gravemente limitadas por constantes altos niveles de inflación global, desequilibrios agudos en la balanza de pagos, inestabilidad en el mercado de productos básicos, creciente proteccionismo, merma del volumen de asistencia al desarrollo, deterioro de las relaciones de intercambio y tasas de cambio inestables, alimentadas por un sistema monetario internacional arcaico.

288. El efecto acumulativo de estos fenómenos ha producido una grave disminución del ritmo de crecimiento económico para todos los países, especialmente los países en desarrollo, la mayor parte de los cuales han registrado, de hecho, crecimientos negativos en los últimos dos años. No hay que ir muy lejos en la búsqueda de una explicación a este triste estado de cosas, porque el hecho irrefutable es que nuestras economías han estado especialmente vulnerables a los factores antes mencionados, la mayor parte de los cuales son de origen externo y subrayan la cuestión de desajuste estructural del sistema económico internacional.

289. Nosotros, en los países en desarrollo, no podemos sino estar gravemente preocupados por la extrema gravedad del impacto de la crisis económica global actual sobre nuestras economías. La situación alimenticia ha sido especialmente crítica, ya que muchos países en desarrollo han recurrido a importaciones masivas de alimentos, lo que a su vez ha agravado su situación en materia de divisas, con efecto adverso sobre su proceso de desarrollo. De la misma manera, el alto costo de los bienes manufacturados y de capital ha disminuido el proceso de industrialización en los países en desarrollo, limitando de esta manera las oportunidades para la diversificación de sus economías, lo que es crucial para la consecución de un desarrollo autosuficiente.

290. A ello debemos agregar las consecuencias de la inestabilidad prevaleciente en los mercados de exportación para productos primarios, lo que ha dado lugar a una constante disminución de las divisas para exportaciones y, por supuesto, del poder adquisitivo de la unidad de costo de las exportaciones primarias. Inclusive, el petróleo en bruto, como demuestran los acontecimientos contemporáneos, no ha escapado al destino a que han estado sometidas tradicionalmente

las materias primas cuando aquellos que tienen en sus manos las riendas del poder económico, esto es, las economías de mercado desarrolladas, una vez más han seguido este juego que, debido a la desigual estructural existente de la economía internacional ellos están en buena posición para hacerlo.

291. De esta manera, por medio de las maniobras estratégicas más solapadas, al igual que han hecho y están haciendo con otras materias primas, el Norte industrializado ha logrado inducir una superabundancia artificial en el abastecimiento mundial de petróleo en bruto. Mi delegación no puede sino deplorar cualquier estrategia que esté destinada a estrangular a los países en desarrollo productores de petróleo con el siniestro objetivo de que la energía se convierta en un asunto sin importancia en cualesquiera negociaciones globales que se reanuden. Estamos convencidos que no debe permitirse que continúen las tendencias adversas prevalecientes en la economía mundial, puesto que ello es de mal augurio para todos.

292. Por consiguiente, se necesita adoptar soluciones urgentes. Debe haber un flujo constante de recursos financieros adicionales a los países en desarrollo, que también necesitan aumentar su acceso a la tecnología, sobre lo cual los países desarrollados aún gozan del monopolio. Estos y otros requerimientos son requisitos previos bien aceptados para acelerar el desarrollo de los países en vías de desarrollo. Por supuesto, están claramente señalados en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya aplicación fiel la vemos como una responsabilidad histórica que la comunidad internacional, especialmente los países desarrollados, no puede evitar cumplir.

293. Debo agregar que ha llegado el momento en que algo debe hacerse con respecto al languideciente espíritu de la cooperación económica multilateral. La esperanza de paz y abundancia que auspicia nuestra gran Organización, las Naciones Unidas, no debe negarse a la vasta masa de la humanidad simplemente como consecuencia de las actuales dificultades financieras que cada nación debe enfrentar. Para muchos, especialmente en los países en vías de desarrollo, no puede subestimarse el papel del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en la transferencia de recursos. Por lo tanto, es importante que los Estados Miembros, sobre todo los países desarrollados, continúen brindando su pleno apoyo al sistema.

294. Naturalmente, no sería realista si no reconociera algunos acontecimientos alentadores que se han producido en estos últimos meses. Felizmente, los países en vías de desarrollo, que son los que más han sufrido por la crisis prevaleciente, no se han cruzado de brazos. Por el contrario, basados en la sabiduría práctica y en los frutos de la ayuda propia, esos países celebraron en Caracas en el mes de mayo de este año, la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo. El Programa de Acción que se aprobó en esa oportunidad [véase A/36/333] se ha convertido en un instrumento muy valioso para incrementar la cooperación colectiva entre los países en desarrollo, al mismo tiempo que ha representado su contribución a la cooperación económica internacional para el desarrollo. Abrigamos la esperanza de que esta noble empresa de los países en desarrollo pueda continuar recibiendo el

máximo apoyo de la comunidad internacional y, en especial, del sistema de las Naciones Unidas.

295. En estos mismos momentos está atrayendo nuestra atención otro importante encuentro internacional que tendrá lugar el mes próximo. Me refiero a la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, que se llevará a cabo en Cancún. Es verdad que esta reunión se celebrará fuera del sistema de las Naciones Unidas, pero no puede negarse su contribución potencial para el fortalecimiento de la cooperación económica internacional. Mi Gobierno espera, en todo caso, que esa reunión cumbre oriente sus deliberaciones en el reconocimiento de que un destino común nos une a todos y de que alcance su objetivo de suministrar el impulso necesario para las negociaciones globales.

296. La comunidad internacional ya ha esperado demasiado tiempo para emprender las negociaciones globales. Una mayor demora podría resultar ominosa porque, como ya lo he destacado, la crisis económica mundial se profundiza cada día que transcurre. Debemos volver al solemne compromiso que importó la aprobación de la resolución 34/138 de la Asamblea General.

297. Cada vez más nuestro mundo se ve dirigido por contradicciones e ironías, y en ningún otro orden esto es más cierto que en lo relativo a la supervivencia del hombre. Todos los años asistimos desde este foro a exhortaciones rituales en favor del desarme global. No obstante, somos espectadores impotentes de una acelerada carrera de rearme a escala mundial en una especie de progresión geométrica. En sentido inverso, la seguridad que se supone garantiza esa carrera de armamentos demuestra cada día ser más engañosa en proporción directa a la acumulación de armamentos. Se trata de un círculo vicioso del cual nos reiríamos si sus consecuencias no fueran tan mortales.

298. Empero, debemos señalar no sólo el grave peligro de acumular esas armas mortíferas, sino también la creciente agresividad de las naciones y el nuevo y ominoso fenómeno de una rápida disposición a comprometerse en lo que se ha dado en llamar la guerra táctica nuclear. Siempre se pensó que la guerra nuclear era el "último recurso", pero apreciamos ahora que puede no ser así como consecuencia del equilibrio de terror y de la capacidad de destrucción asegurada de un segundo ataque de represalia. Ahora, la nueva generación de proyectiles nucleares tácticos con su diabólica capacidad para las denominadas "guerras localizadas", hace que el rápido emplazamiento de los armamentos nucleares en caso de guerra sea una estrategia muy deseada.

299. No necesitamos caer, ni caeremos, en la desesperación frente al espantoso poderío de las Potencias nucleares. Más bien, debemos obligarlas a que acepten y reconozcan el hecho de que parte de los atributos de soberanía de que cada Estado disfruta es la prerrogativa a determinar la forma en la cual sus ciudadanos pueden vivir o morir y que toda limitación de este derecho constituye una violación del más fundamental de todos los derechos humanos: el derecho a vivir. Cuando algunos países deciden embarcarse en una desenfrenada acumulación de armamentos, es derecho legítimo de los demás Estados expresar su preocupación y aprensión. Es por ello que nos sentimos

obligados y justificados al pedir a todos aquellos que tan ostentosamente tratan de intimidar al resto de la humanidad con la mayor acumulación de armas que jamás se haya conocido, que reconozcan que el mundo también es nuestro y que no queremos que se lo destruya. Creemos que eso es suficiente. Nuestra Organización debe redoblar sus esfuerzos para aportar cierta cordura frente a la carrera de armamentos. Sin embargo, tales esfuerzos tendrán éxito solamente en la medida en que las naciones, individual y colectivamente, decidan convertir sus armas en arados y liberar los enormes recursos que actualmente destinan para proyectiles a otros fines de desarrollo pacífico.

300. Nigeria ve con agrado la decisión de celebrar en 1982 el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en la esperanza de que dicha oportunidad pueda utilizarse para analizar las perspectivas de desarme de los Estados, el grado de aplicación del Programa de Acción aprobado durante el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en 1978 [véase resolución S-10/2], el papel que incumbe a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y el aporte de la opinión pública a los esfuerzos de desarme.

301. Deseo ahora a referirme a algunos otros aspectos de nuestro atribulado mundo. Mi país confía sinceramente en que durante el curso de este período de sesiones pueda avanzarse en el relajamiento de las tensiones en el Oriente Medio, mediante la inclusión de los sufridos palestinos en el proceso de paz que a la larga les asegurará su propia patria y garantizará también la seguridad al Estado de Israel. También confiamos en que en este período de sesiones podamos asistir al final de la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq, dos naciones amigas no alineadas que deben volcar su atención en el mejoramiento de la suerte de sus pueblos. También es de desear que se logre un genuino progreso en la solución de los problemas suscitados en torno del Afganistán y Kampuchea, mediante el retiro de todas las fuerzas extranjeras y permitiendo a los pueblos del Afganistán y de Kampuchea que resuelvan sus propios problemas internos por medios pacíficos con la ayuda de las Naciones Unidas.

302. Nuestra Organización hace frente hoy al desafío más grande en toda la historia de su existencia. Ya sea en materia política, económica o en el campo de los armamentos, nuestro mundo está al borde de un desastre colosal. Unas pocas naciones han adquirido la capacidad de salvar al mundo del desastre o de sumirlo en él. Confiemos en que los dirigentes de esas naciones puedan sobreponerse por sobre los estrechos intereses egoístas. Confiemos también en que se abstengan de ser las víctimas de la arrogancia del poder. Confiemos en que la paz, el bienestar y el mejoramiento de la raza humana en su conjunto constituyan su principal preocupación, como lo es de todos nosotros como Miembros de esta Organización mundial. Confiemos en que juntos seamos sinceros y fieles a nuestra gran Carta en interés de la paz, la prosperidad y el progreso de toda la humanidad.

303. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que han pedido hacer uso del derecho a contestar.

304. Sra. NAVAS (Cuba): Ayer se habló aquí de la Constitución de Cuba y de José Martí. Nuestra Constitución, aprobada por el 98% del electorado de la República, dice en su preámbulo:

“Nosotros, ciudadanos cubanos, herederos y continuadores del trabajo creador y de las tradiciones de combatividad, firmeza, heroísmo y sacrificio forjadas por nuestros antecesores:

por los aborígenes que prefirieron el exterminio a la sumisión;

por los esclavos que se rebelaron contra sus amos;

por los que despertaron la conciencia nacional y el ansia cubana de patria y libertad;

por los patriotas que en 1868 iniciaron las guerras de independencia contra el colonialismo español y los que en el último impulso de 1895 las llevaron a la victoria de 1898, victoria arrebatada por la intervención y ocupación militar del imperialismo yanqui;

por los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales que lucharon durante más de cincuenta años contra el dominio imperialista, la corrupción política, la falta de derechos y libertades populares, el desempleo y la explotación impuesta por capitalistas y terratenientes;

por los que promovieron, integraron y desarrollaron las primeras organizaciones de obreros y de campesinos, difundieron las ideas socialistas y fundaron los primeros movimientos marxista y marxista-leninista;

por los integrantes de la vanguardia de la generación del centenario del natalicio de Martí que nutridos por su magisterio nos condujeron a la victoria revolucionaria popular de enero;

por los que, con el sacrificio de sus vidas, defendieron la Revolución contribuyendo a su definitiva consolidación;

... Declaramos nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí: ‘Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre’.”

305. Refiriéndose al Libertador Simón Bolívar, José Martí, en su artículo “Tres Héroes”, recogido en *La Edad de Oro*, dijo: “Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay hombres que llevan en sí el decoro de muchos hombres.”

306. Carlos Aponte, patriota venezolano que combatió en la Segovia con el General de Hombres Libres, Augusto César Sandino, y cayó en Cuba, en El Morrillo, en 1935, junto a Antonio Guiteras, luchando contra la tiranía de Fulgencio Batista, llevaba en sí el decoro que hoy les falta a quienes mancillan el nombre de Bolívar, defendiendo al imperialismo yanqui — que expresamente excluyó el Libertador de la Unión Latinoamericana — y tejen una cortina de alabanzas en torno a la junta fascista demócrata cristiana del Napoleón de bolsillo salvadoreño.

307. Bien decía el egregio poeta — ése sí, demócrata venezolano — Andrés Eloy Blanco, en su exilio de México, al referirse a su patria en su libro *Giraluna*:

“Venezuela, más poblada en la gloria que en la tierra ...

La que algo tiene y nadie sabe dónde,  
si en la sangre o la placenta,  
que el hijo bueno se le muere afuera  
y el hijo vil se le eterniza adentro ...”

308. Son esos viles — que nada tienen de la estirpe de Carlos Aponte — quienes pretenden dejar ahora en libertad a los perpetradores del crimen de Barbados, a los que asesinaron cobardemente a 74 pasajeros civiles en el vuelo de la Compañía Cubana de Aviación que, originado en Georgetown, volaba hacia La Habana desde Bridgetown, en 1976.

309. A los verdugos de Monseñor Romero, Arzobispo de San Salvador; a los asesinos de las monjas norteamericanas y de decenas de miles de hijos del pueblo salvadoreño; al miserable que con voz ajena creyó poner en solfa la firme solidaridad de la Revolución Cubana hacia el pueblo combatiente de El Salvador, les respondemos con la voz ejemplar de Roque Dalton, poeta revolucionario salvadoreño:

“El hecho es que los policías y los guardias siempre vieron al pueblo de allá para acá y las balas sólo caminaban de allá para acá. Que lo piensen mucho, que ellos mismos decidan si es demasiado tarde para buscar la orilla del pueblo y disparar desde allí codo a codo junto a nosotros. Que lo piensen mucho, pero entre tanto que no se muestren sorprendidos ni mucho menos pongan cara de ofendidos hoy que ya algunas balas comienzan a llegarles desde este lado donde sigue estando el mismo pueblo de siempre, sólo que a estas alturas ya viene de pecho y trae cada vez más fusiles.”

310. Sr. ADELMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba acusó ayer [12a. sesión] al Gobierno de los Estados Unidos de utilizar la guerra biológica contra el pueblo de Cuba. El mundo ha escuchado ya esta acusación de que los Estados Unidos habían sembrado entre el pueblo de Cuba una epidemia terrible: la fiebre del dengue.

311. Esta acusación es una vil mentira — totalmente carente de fundamento — más ultrajante todavía debido al hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos ha cooperado con el plan de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para ayudarla a detener el último brote de fiebre del dengue en Cuba. Permítaseme explicarme.

312. El 17 de julio, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos recibió una solicitud de licencia de la OPS para exportar a Cuba 300 toneladas de abate, un pesticida granular fabricado en los Estados Unidos, que mata los mosquitos que difunden la fiebre del dengue. La solicitud fue aprobada el mismo día.

313. La cuestión es clara: los Estados Unidos no solamente no han utilizado ni utilizarán la guerra biológica contra el pueblo de Cuba, sino que, en cooperación con nuestros colegas de la OPS, han ayudado verdaderamente al pueblo de Cuba en la lucha contra esta enfermedad. Los Estados Unidos se interesan por el tan sufrido pueblo de Cuba.

314. Fidel Castro lo sabe. Castro también sabe el origen real de la enfermedad. Con anterioridad a la decisión de Castro de culpar a los Estados Unidos por la epidemia, funcionarios sanitarios cubanos dijeron a los funcionarios de la OPS, a diplomáticos norteamericanos en La Habana y a especialistas de sanidad tropical, tanto de los Estados Unidos como de otros países, que la fiebre del dengue había sido introducida en Cuba por tropas cubanas que regresaban del Africa.

315. Por supuesto, la exposición a una enfermedad exótica como la fiebre del dengue no es el único precio pagado por el pueblo de Cuba por el aventurismo militar de su Gobierno. La separación de familias, la muerte de maridos e hijos en tierras distantes, son otros costos de la política imperialista global de Fidel Castro.

316. Las de ayer no fueron, evidentemente, las primeras acusaciones de este tipo que haya formulado el Gobierno de Castro contra los Estados Unidos. Castro también ha aducido, por ejemplo, que los Estados Unidos eran responsables de la roya de la caña de azúcar en Cuba. De hecho, esta enfermedad agrícola fue causada por la decisión de Cuba de plantar una variedad de caña de azúcar que no era resistente a este tipo de enfermedades.

317. No carece de importancia para su propio pueblo que un gobierno permita que fracase su cosecha principal. Pero en lugar de enfrentar sus fracasos, Castro patalea desesperadamente buscando chivos expiatorios.

318. Estas tácticas ya no engañan a nadie. Los fracasos económicos asombrosos que ha tenido Cuba no pueden ser escondidos por más tiempo detrás de una cortina de posturas y retórica revolucionarias. Los hechos crudos contradicen simplemente tal retórica. Las estadísticas del Banco Mundial muestran que el producto nacional bruto *per cápita* ha declinado en Cuba en un 0,2% en cada uno de los años transcurrido desde 1960, a pesar de la cantidad enorme de subsidio que Cuba recibe anualmente de Moscú. En 1959 el ingreso *per cápita* en Cuba era el tercero del hemisferio; hoy tiene uno de los más bajos. Más de 20 años después de la revolución todo está racionado, hasta el azúcar. Es muy difícil encontrar una constancia de fracaso económico de estas características en ninguna otra parte del mundo de hoy.

319. Hemos oído decir que si bien el régimen cubano niega la libertad a su pueblo, por lo menos le ha dado pan. Pero vemos que ni siquiera puede darle azúcar;

y tal como lo demuestra esta aparición de la fiebre del dengue, ni siquiera puede proteger la salud del pueblo cubano contra los altos costos de las aventuras imperialistas. No es de extrañarse entonces que cuando las puertas de la Embajada peruana en La Habana se abrieron en abril pasado, miles de cubanos se hayan apresurado a entrar para tratar de escapar del llamado paraíso de Castro.

320. Y, finalmente, en tanto que los Estados Unidos no han volcado ni han de volcar el hongo del tabaco, la roya del azúcar ni ninguna otra plaga contra el pueblo de Cuba, hay un lugar en el mundo hoy donde, de acuerdo con evidencia preliminar, pero muy fuerte, la vil "lluvia amarilla" cae del cielo provocando en aquellos sobre quienes cae casi al azar, que se mareen se ahoguen, vomiten su propia sangre, sufran un ataque y mueran en medio de horribles dolores. Estas enfermedades que han caído sobre el sufrido pueblo del Asia sudoriental y sobre el noble pueblo del Afganistán son un tópico apropiado para la preocupación de este órgano. La Asamblea General no debe permitir que nuestra atención se vea apartada de estos reales sufrimientos humanos por las tácticas cubanas que presenciamos en el día de ayer.

321. Mi Gobierno no desea intercambiar acusaciones y contraacusaciones. El discurso del lunes pasado del Secretario de Estado de los Estados Unidos [5a. sesión] demostró que preferimos mucho más seguir con la tarea positiva de construir un mundo mejor, en especial en las naciones en desarrollo. Sin embargo, no nos vamos a quedar silenciosos mientras otros atacan a nuestro país, e incluso la integridad de este órgano, con mentiras insidiosas e invenciones maliciosas.

*Se levanta la sesión a las 19.35 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.24), cap. I, secc. A.

<sup>2</sup> *Ibid.*, cap. III, párr. 60.

<sup>3</sup> Véase *Informe de la Conferencia Mundial de la Alimentación* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.75.II.A.3), cap. II, resolución I, párr. 1.

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año*, 2273a. sesión.

<sup>5</sup> Véase A/CONF.95/15 y Corr.5, anexo I, apéndice A.

<sup>6</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

<sup>7</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período de sesiones, Suplemento No. 11, vol. II, anexo 19.*

<sup>8</sup> Véase Moshe Menuhin, *The Decadence of Judaism in Our Time*, Beirut, The Institute for Palestine Studies, 1969, pág. 115.

<sup>9</sup> Véase Michael Bar-Zohar, *Ben-Gurion The Armed Prophet*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, Inc., 1968, pág. 103.

<sup>10</sup> Véase *Norte-Sur: Un programa para la supervivencia*; informe de la Comisión independiente sobre problemas internacionales de desarrollo, presidida por Willy Brandt, Bogotá, Editorial Pluma Ltda., 1980, pág. 35.

<sup>11</sup> Véase *Actas de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, 21a. reunión, vol. 1, *Resoluciones*, resolución 4/21.